



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.**

**Secretaría General de la Gobernación**

# **Boletín Oficial**

**PROVINCIA DE SALTA** **Nº 19.434**

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS**  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

**Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA**  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

**Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES**  
DIRECTOR GENERAL

**Salta, Miércoles 26 de Noviembre de 2014**

<b>Año CVI</b>	<b>EDICIÓN DE 40 PÁGINAS</b>	<b>Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5196063</b>
<b>APARECE LOS DÍAS HÁBILES</b>	<b>TIRADA 210 EJEMPLARES</b>	

**Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

**Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: [boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)**  
**Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

**Ley 4337**

**ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**

**ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.**

# TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 201 a 300 pág.	De 301 a 400 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 60.-	\$ 75.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 90.-	\$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 050	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 050	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

N° 3501 del 19/11/14 - M.D.H. - Aprueba contrato de locación de servicios - Srta. Fabiana del Rosario Barrios .....	7998
N° 3503 del 19/11/14 - M.D.H. - Ratifica Resolución Interna N° 001/2014 de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Reconocimiento Pecuniario por Asignación de Funciones de Mayor Jerarquía en carácter de Interinos - Sra. Mariana Daniela Aban y otros .....	7999

### DECRETOS SINTETIZADOS

N° 3500 del 19/11/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Oficial Ayudante de la Policía de la Pcia. Liliana Mercedes Guzmán, en contra de la Resolución N° 209/14 .....	8001
N° 3502 del 19/11/14 - M.S. - Dispone pase a situación de retiro voluntario de la Alcaide del Servicio Penitenciario de la Pcia. Irma del Valle Cañari .....	8001
N° 3504 del 19/11/14 - M.S. - Rechaza recurso jerárquico interpuesto por el Oficial Sub Ayudante de la Policía de la Pcia. Alberto Javier Rodríguez .....	8001

### RESOLUCIONES DELEGADAS

N° 671DC del 19/11/14 - S.G.G. - M.D.H. - Rectifica Decreto N° 3899/2012 - Estructura, Plantas de Cargos y Cobertura del Ministerio de Derechos Humanos .....	8002
N° 674D del 20/11/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Aprueba contrato de locación de obra - Sr. Jorge Ricardo Guido .....	8008
N° 675D del 20/11/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Aprueba contrato de locación de obra - Ing. Griselda Soledad Vilte .....	8009

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 664D del 19/11/14 - S.G.G. - Decreto N° 3273/14 - Aclaratoria - Sr. Luis Beltran Oliver Arias .....	8009
N° 665D del 19/11/14 - M.A. y P.S. - Acepta renuncia - Ing. Santiago de Telleria .....	8010
N° 666D del 19/11/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Ratifica Resolución N° 1805/14 de la Dirección de Vialidad de Salta - Beneficio Jubilatorio - Sr. Nicolás Orellana .....	8010
N° 667D del 19/11/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Ratifica Resolución N° 1808/14 de la Dirección de Vialidad de Salta - Beneficio Jubilatorio - Sra. Rosalía Amanda Saiquita .....	8010
N° 668D del 19/11/14 - M.S.P. - Decreto N° 791/14 - Aclaratoria - Dra. María del Valle Bertoni .....	8010
N° 669D del 19/11/14 - M.Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorios - Sr. Julio Toro Carvajal .....	8010
N° 670D del 19/11/14 - S.G.G. - Rectifica parcialmente Resolución N° 608 D/14 - Sra. María Rosa Sottosanti .....	8010
N° 672D del 20/11/14 - M.S. - Acepta renuncia - Sr. Carlos Marcelo Sánchez - Cabo de la Policía de la Pcia. ....	8010
N° 673D del 20/11/14 - M.S. - Acepta renuncia - Sargento - Sra. Noelia Ortiz - Policía de la Pcia. ....	8011
N° 676D del 20/11/14 - M.S. - Modifica Resolución N° 149-D/14 .....	8011

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

N° 100045091 - S.P.C. Ministerio de Seguridad - N° 272/14 - Modificación del Artículo 6° del Pliego de Condiciones Técnicas .....	8011
N° 100045081 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - N° 04/14 .....	8011
N° 100044924 - U.C.E.P.E. Salta - N° 52/14 .....	8012
N° 100044923 - U.C.E.P.E. Salta - N° 51/14 .....	8012

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

N° 100045085 - Dirección de Vialidad de Salta N° 140/2014 .....	8013
N° 100045084 - Dirección de Vialidad de Salta N° 141/2014 .....	8013
N° 100045078 - Ministerio de Salud Pública - N° 119/14 .....	8013
N° 100045077 - Ministerio de Salud Pública - N° 143/14 .....	8014
N° 100045072 - Ministerio de Salud Pública - N° 134/14 - Adjudicación .....	8014
N° 100045071 - Ministerio de Salud Pública - N° 138/14 - Adjudicación .....	8014
N° 100045070 - Ministerio de Salud Pública - N° 140/14 - Adjudicación .....	8014

**COMPRA DIRECTA**

N° 100045086 - S.P.C. Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - N° 01/14 .....	8015
--	------

**DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA**

N° 100045067 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-174.663/14 - Arroyo Seco - Catastros N° 156.038 y N° 138.377 - Dpto. Capital .....	8015
---	------

**CITACION ADMINISTRATIVA**

N° 100045069 - Unidad de Regularización Dominial Ley 6915 Dec. 714 y 715 de la Prov. de Salta - Cita y Emplaza a Titulares de Dominio y/o quienes se consideren con Derechos sobre Inmuebles de Santa Victoria - Localidad - Los Toldos - Prov. de Salta Arge Campo S.A. ....	8015
--	------

**Sección JUDICIAL****EDICTO DE MINA**

N° 100045068 - Quevar Vigésimo Primera - Expte. N° 20.997 - Dpto. Los Andes - Lugar: El Quevar .....	8019
---	------

**SENTENCIA**

N° 100045092 - Tribunal de Juicio Sala I - Tartagal Silva Simeón - Expte. CAM N° 1382/2014 .....	8019
--	------

**SUCESORIOS**

N° 400005656 - Rubén Alberto Toncovich - Expte. N° 318468/10 .....	8019
N° 400005655 - Meza, Ramón Esteban - Expte. N° 2-22.382/13 .....	8020
N° 400005654 - Farfán, Santos - Expte. N° 486423/14 .....	8020
N° 400005653 - Gramajo Carlota Elina - Expte. N° 22.875/13 - Tartagal .....	8020
N° 400005652 - Bolañez, Aurelio Tadeo - Expte. N° 1-441.113/13 .....	8020

	<i>Pág.</i>
N° 400005651 - Liquin Florencio - Expte. N° 463.282/14 .....	8020
N° 100045093 - Corte, Félix Ricardo - Expte. N° 482.173/14 .....	8021
N° 100045087 - Sodero, Roberto Ernesto - Expte. N° 487.868/14 .....	8021
N° 100045083 - Morales Osfaldo Nelson - Expte. N° 1-345797/11 .....	8021
N° 100045079 - Bruno, María del Rosario - Expte. N° 478898/14 .....	8021
N° 400005647 - Margarita Ríos - Expte. N° 181/12 - Cafayate .....	8021
N° 400005641 - Chagra, Alberto - Expte. N° 17.492/14 - San José de Metán .....	8022
N° 100045053 - Freites, Víctor Hugo - Expte. N° 22.879/13 - Tartagal .....	8022
N° 100045051 - Silva, Florinda Iluminada - Expte. N° 481.684/14 .....	8022
N° 100045050 - María Mercedes Chocobar - Expte. N° 485/2014 - Cafayate .....	8022
N° 100045039 - Yáñez, Bernardo - Expte. N° 2404/13 - San Ramón de la Nueva Orán .....	8022
N° 400005639 - Pistan, Luci Evelia - Expte. N° 467.734/14 .....	8023
N° 400005638 - Segovia Gareca, Juvenal - Villa Benites, María Aurora - Expte. N° 434.893/13 .....	8023
N° 400005634 - Zotares, María Del Milagro - Expte. N° 477.016/14 .....	8023
N° 400005632 - Marín, María - Delgado, Pedro - Expte. N° 135.552/05 .....	8023
N° 400005631 - Manuel Guillermo Mesón - Expte. N° 479.270/14 .....	8023
N° 100045014 - Hessling, Eduardo Humberto - Expte. N° 452.742/13 .....	8024
N° 100045011 - Páez, Jesús Antonia - Expte. N° 478720/14 .....	8024
N° 100044984 - Camacho Antonio Vicente - Expte. N° 1-476.927/2014 .....	8024

## REMATES JUDICIALES

N° 100045075 - Por Jorge Luis Jiménez - Juicio Expte. N° 409.633/12 .....	8024
N° 100045044 - Banco Nación Argentina - Martillero Marcos M. López - Juicio Expte. N° FSA 21000284/2003 .....	8024
N° 100045009 - Por Mercedes Liliana Saka de García Cainzo - Juicio Expte. N° 7571/00 .....	8025

## POSESIONES VEINTEAÑALES

N° 100045045 - García Luciano vs. Mendoza, Miguel, - Mendoza, Sixto Cornelio - Expte. N° 16.689/2013 - San José de Metán .....	8025
N° 100045041 - Guantay, Candelaria; Copa Fidela; Copa Elva vs. Corimayo, Juan Esteban y/o Herederos - Expte. N° 448.747/13 .....	8026
N° 100045008 - Díaz, Oscar Cesar c/Oballe, Remigio y otros - Expte. N° 345417/11 .....	8026
N° 100044955 - Monardez, María Cristina - Monardez, José Alberto y otros c/Miranda Elba Damiana y/o Sucesión de Miranda, Elba Damiana y otros - Expte. N° 011.594/09- San José de Metán .....	8026

## EDICTO DE QUIEBRA

N° 100045017 - "Tapia, Walter Luis por Quiebra (Pequeña)" Expte. N° EXP 495222/14 .....	8026
---	------

## CONCURSO PREVENTIVO

N° 100045076 - Ingeniero J.R. Martínez S.A. Concurso Preventivo (Pequeño) -Expte. N° 488.953/14 .....	8027
--	------

## EDICTOS JUDICIALES

N° 400005646 - Paredes, Cecilia Berta vs. Sequeira, Luis Héctor - Saucedo, Filomena - Expte. N° 431417/13 .....	8027
--	------

Pág.

N° 400005642 - Salas, Juan Carlos c/Chávez, Jorge y/o Resp. - Expte. N° 444.821/13 .....	8027
N° 100045052 - Vargas, Sandra Noemí s/Homologación - Expte. N° 423434/13 .....	8027

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100045090 - MON S.R.L. ....	8028
N° 100045089 - Nougues Hermanos S.R.L. ....	8029

### AVISO COMERCIAL

N° 100045082 - Talamona S.R.L. - Elección de Socio Gerente .....	8030
--	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 100045094 - Centro de Jubilados y Pensionados Joaquín V. González, para el día 28/11/14 .....	8030
N° 100045088 - Centro Vecinal B° Jaime Dávalos, para el día 20/12/14 .....	8030
N° 100045080 - Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Salta, para el día 26/12/14 .....	8031

### AVISO GENERAL

N° 100045046 - Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina -ATSA- Resolución Arancel Cuota de Coseguro .....	8031
--	------

### RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100045095 - Del día 25/11/14 .....	8032
---------------------------------------	------

### RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400005657 - Del día 25/11/14 .....	8032
---------------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 19 de Noviembre de 2014

DECRETO N° 3501

Ministerio de Derechos Humanos

Expediente n° 189.174/2014-código 234.

VISTO el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Derechos Humanos y la señorita Fabiana del Rosario Barrios, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de la nombrada se realiza para que se desempeñe en dicho Ministerio y efectúe toda otra actividad que se le asigne.

Que asimismo, deberá, aceptar y cumplir satisfactoriamente todas las obligaciones emergentes del contrato, guardando estricta reserva sobre toda información que tuviese conocimiento, debiendo prestar sus servicios con eficiencia y capacidad.

Que todos los proyectos o anteproyectos en los que la contratada participe en su formulación, como en su evaluación y/o ejecución, quedarán bajo el dominio de La Provincia, estando prohibida su cesión a terceros, como así también su publicación y/o préstamo sin autorización de autoridad competente.

Que el plazo del contrato se estipuló a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2014.

Que se han meritado los antecedentes de la contratada, cumpliéndose los requisitos exigidos por el artículo 20 de la Ley n° 6838 y artículo 20 de su decreto reglamentario n° 1448/96.

Que la contratación de la señorita Fabiana del Rosario Barrios, no contraviene lo dispuesto en materia de contención del gasto público, toda vez que se realiza en reemplazo de los doctores Gustavo Agustín Carrazan y Natalia Carolina Jerez Allué, cuyos Contratos en igual régimen han sido rescindido por decreto n° 1882/14, a partir del 30 de junio del presente año.

Que el Servicio Administrativo Financiero, Departamento Recursos Humanos y Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa del Ministerio del rubro, han tomado la intervención previa que les compete, por lo que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

### **El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre el Ministerio de Derechos Humanos y la señorita Fabiana del Rosario Barrios, DNI. N° 35.281.489, cuyo texto forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demanda el cumplimiento del presente, fue imputado a la cuenta 531001000100.413411.1007, del Ejercicio 2014.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Cansino - Simón Padrós**

Salta, 19 de Noviembre de 2014

DECRETO N° 3503

### **Ministerio de Derechos Humanos**

Expediente n° 0040153-15945/2013-0 (original y corresponde 1)

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la aprobación de asignación de funciones de mayor jerarquía en carácter de interinos o subrogante, a favor de diversas personas dependientes de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos; y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución interna n° 001/2014 de dicha Secretaría, se ratifican las funciones oportunamente asignadas por sus similares n°s. 001 y 002 del año 2013; con sus facultades y obligaciones y mientras dure el real y efectivo cumplimiento de las funciones encomendadas, con encuadre legal en las previsiones de la ley n° 6127.

Que la Dirección General de Personal a través de su Departamento Jurídico, se expide por la viabilidad de lo gestionado, reconociendo el pago del concepto asignado por resolución interna n° 001/2014 de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, con encuadre legal en lo dispuesto en los Capítulos I - Subrogancia y II - Interinatos - de la ley N° 6127 y Capítulo X del Decreto N° 1178/96, señalando que ello no contraviene lo normado en los decretos n°s. 515/00, 4955/08 y concordantes, ya que no existe incremento en el costo de la ejecución presupuestaria de la Partida Personal disponible;

Que en el marco de la normativa vigente corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello,

### **El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Ratifícase la Resolución Interna N° 001/2014 emanada de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, cuyo copia autenticada forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - Reconócese pecuniariamente a favor de las personas que seguidamente se consignan, en el marco de las disposiciones del Capítulo II - Interinatos - de la Ley n° 6127 y Capítulo X del decreto n° 1178/96, el desempeño efectivo de las funciones ratificadas por la Resolución Interna aprobada por el artículo anterior, a partir del 20 de diciembre de 2012:

Mariana Daniela Aban - D.N.I. n° 25.662.715, como Jefa de Centro de Inclusión Transitoria Rosa Niño de Isasmendi.

Marta Alicia Guillen - D.N.I. n° 22.253.503, como Jefa de Centro de Inclusión Transitoria Niño Jesús.

Agueda Ofelia Humacata - D.N.I. n° 12.314.770, como Jefa de Instituto Cuna "Dr. Luis Güemes"

Viviana Graciela Aguirrebengoa - D.N.I. n° 17.454.899, como Supervisor Profesional en el Programa de Evaluación y Certificación de la Discapacidad.

Art. 3° - Reconócese pecuniariamente a favor de la señora Fanny Adela Torres, D.N.I. n° 16.753.008, en el marco de las disposiciones del Capítulo I - Subrogancia - de la Ley n° 6127 y Capítulo X del decreto n° 1178/96, el desempeño efectivo de las funciones de Técnico Intermedio Jefe de Sección Régimen de Vida Instituto Cuna "Dr. Luis Güemes", ratificadas por la Resolución Interna aprobada por el artículo 1° del presente, a partir del 20 de diciembre de 2012.

Art. 4° - Reconócese pecuniariamente a favor de la señora Eva Beatriz Rosales, D.N.I. n° 22.945.775, en el marco de las disposiciones del Capítulo II - Interinatos - de la Ley n° 6127 y Capítulo X del decreto n° 1178/96, el desempeño efectivo de las funciones .de Jefa de Centro de Inclusión Transitoria Amanecer, reconocida por la Resolución Interna aprobada por el artículo 1° del presente, desde el 20 de diciembre de 2012 y hasta el 31 de enero de 2014.

Art. 5° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Derechos Humanos- Ejercicio vigente.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Derechos Humanos y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7°- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Cansino - Simón Padrós

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Derechos Humanos

Salta, 06 de Junio de 2014

RESOLUCION INTERNA N° 01

Secretaría Igualdad de Oportunidades

Expte. N° 15945/13 C. 153

VISTO las Resoluciones Internas Números 01 y 02 de fechas 23 de Enero de 2013, mediante las cuales se asigna en carácter de interinos jefaturas de los Centros de Inclusión Transitoria: Niño Jesús: Sra. Marta Alicia Guillen, Rosa Niño de Isasmendi: Mariana Daniela Aban, Amanecer: Eva Rosales, Instituto Cuna Dr. Luis Güemes: Agueda Ofelia Humacata, dependientes del Sub Programas Gestión y Supervisión Centro de Inclusión Transitoria - Dirección General de Niñez y Familia, y Supervisor Profesional a la Sra. Viviana Graciela Aguirrebengoa - Programa Evaluación y Certificación de la Discapacidad - Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad.

Que atento al informe emitido por el Departamento Recursos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos, a fojas ochenta (80) en el cual solicita ratificar y/o rectificar los precitados instrumentos legales a fin de dejar establecido la prestación de servicios de los agentes mencionados en el primer punto.

Que a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Departamento Recursos Humanos -MDH, el Responsable del Sub Programa Gestión y Supervisión Centro de Inclusión Transitoria, dependiente del Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales - Dirección general de Niñez y Familia, y Director General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad han emitido informes correspondientes indicando que se ratifica las funciones asignadas a los agentes: Aban, Guillen, Humacata, Torres, Aguirrebengoa, y en el caso de la Sra. Rosales, se reconozca período comprendido desde el 20-12-12 al 31-01-14.

Que se hace necesario dictar el acto administrativo, regularizando las situaciones expuestas.

**El Secretario de Igualdad de Oportunidades**

RESUELVE

Artículo 1: Ratificar las funciones asignadas en carácter de interinos al personal que se detalla a continuación como Jefes de Centro de Inclusión Transitoria a partir del 20 de Diciembre de 2012:



- Mariana Daniela Aban: D.N.I. N° 25.662.715, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Técnico, Subgrupo 2, con funciones de Jefa de Centro de Inclusión Transitoria Rosa Niño de Isasmendi-Sub Programa Gestión Supervisión CIT-Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales, Dirección General de Niñez y Familia.

- Marta Alicia Guillen: D.N.I. N° 22.253.503 Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Técnico. Subgrupo 3, con funciones de Jefa de Centro de Inclusión Niño Jesús-Sub Programa Gestión Supervisión CIT - Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales, Dirección General de Niñez y Familia.

- Agueda Ofelia Humacata: D.N.I. N° 12.314.770 Personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Técnico. Subgrupo: 1, con funciones de Jefa de Instituto Cuna Dr. Luis Güemes -Sub Programa Gestión y Supervisión CIT-Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales, Dirección General de Niñez y Familia

- Viviana Graciela Aguirrebengoa -D.N.I. N° 17.454.899, personal de planta permanente. Agrupamiento Profesional, Subgrupo: 1, con funciones de Supervisor Profesional en el Programa Evaluación y Certificación de la Discapacidad de la Dirección General de Políticas Sociales para Personal con Discapacidad.

Artículo 2º: Ratificar asignación de funciones en carácter de subrogante como. Técnico Intermedio Jefe de Régimen de Vida de Instituto Cuna Dr. Luis Güemes, dependiente del Sub Programa Gestión y Supervisión CIT. Programa Gestión y Supervisión Dispositivos Proteccionales- Dirección General de Niñez y Familia de la Sra. Fanny Adela Torres-D.N.I. N° 16.753.008, personal de planta permanente Agrupamiento: Técnico, Subgrupo: 1, con funciones de Técnico.

Artículo 3: Reconocer el desempeño como Jefa de Centro de Inclusión Transitoria Amanecer, dependiente del Sub Programa Gestión y Supervisión CIT, Programa Gestión y Supervisión Dispositivos Proteccionales, a la Señora Eva Beatriz Rosales-D.N.I. N° 22.945.775, personal de planta permanente, Agrupamiento: Técnico, Subgrupo: 3, desde el 20-12-12, al 31-01-14

Artículo 4º: Iniciar actuaciones para el reconocimiento pecuniario de lo expuesto precedentemente.

Artículo 5º: Notificar. Comunicar, Registrar y Archivar.

Lic. Eduardo Robino  
Sec. Igualdad de Oportunidades  
Ministerio de Derechos Humanos

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

### Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3500 - 19/11/2014 - Expediente N° 44-205.317/12

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Oficial Ayudante de Policía de la Provincia, Liliana Mercedes Guzmán, Legajo Personal N° 12.974, en contra de la Resolución N° 209/14 del Ministerio de Seguridad, en mérito a los argumentos expresados en el considerando precedente.

URTUBEY - Dib Ashur (I.) - Simón  
Padrós

### Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3502 - 19/11/2014 - Expte. N° 50-76.876/13

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario de la Alcaide del Servicio Penitenciarios de la Provincia de Salta Irma del Valle Cañari, D.N.I. N° 11.664.339, Clase 1.955, Legajo Personal N° 1.239, Escalafón Profesional y Técnico, con destino en Unidad Carcelaria N° 1 - Capital - Salta, en mérito a las razones enunciadas en el considerando del presente decreto.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de la causante, deberá hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2º inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Dib Ashur (I.) - Simón  
Padrós

### Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3504 - 19/11/2014 - Expediente N° 149-99.507/12 Cuerpos I, II, III, IV y V

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Sub Ayudante de Policía de la Provincia de Salta, Alberto Javier Rodríguez, D.N.I. N°

33.249.650, Legajo Personal Nº 17.824, en contra de la Resolución Nº 240/14 del Ministerio de Seguridad y atento los argumentos expresados en el considerando precedente.

**URTUBEY - Dib Ashur (I.) - Simón Padrós**

## RESOLUCIONES DELEGADAS

Salta, 19 de Noviembre de 2014

RESOLUCION CONJUNTA 671 DC

**Secretaría General de la Gobernación Nº**

**Ministerio de Derechos Humanos Nº**

Expedientes n°s. 87.855/2013 - código 234, 24.139/2013 - código 153, 17.225/2013 - código 155 y 6.877/2013 - código 234

VISTO el decreto n° 3899/2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprueban la estructura, planta de cargos y cobertura del Ministerio de Derechos Humanos y sus dependencias, y por su artículo 3° se establece que los errores y omisiones que pudiesen detectarse en lo aprobado, no crea derecho alguno y deberán subsanarse por Resolución de la Secretaría General de la Gobernación conjunta con dicho Ministerio, respetando la normativa vigente.

Que por tal motivo el Departamento Recursos Humanos del Ministerio del rubro informa los errores y omisiones detectados en el decreto de referencia, a los efectos de subsanar los mismos.

Que al respecto, la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa solicita el dictado del instrumento legal pertinente, mediante el cual se subsanen las distintas situaciones detectadas, teniendo en cuenta lo informado por dicho Departamento, al tratarse de errores subsanables y de conformidad a lo establecido en el artículo 3° del precitado decreto.

Por ello,

**El Secretario General de la Gobernación  
y la Ministra de Derechos Humanos**

RESUELVEN:

Artículo 1° - Rectificar el decreto n° 3899 de fecha 20 de diciembre de 2012, mediante el cual se aprueban la estructura, planta de cargos y cobertura del Ministe-

rio de Derechos Humanos y sus dependencias, de acuerdo al siguiente detalle:

Ministerio de Derechos Humanos-Cabecera

Unidad de Sindicatura Interna

Nº de Orden 9 - Auditor Interno - Saravia Samuel, D.N.I. n° 17.580.771. Corresponde Nivel Director.

Nº de Orden 10 - Profesional Sindicatura P2 - Agrupamiento Profesional - Función SIGEP P2 - Profesional Sindicatura - Agrupamiento Profesional - Giménez Nicolás, D.N.I. n° 08.183.660 - Remuneración equivalente Corresponde al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Art. 30 Decreto 1178/96.

Secretaría de Gestión Administrativa

Unidad Operativa Rendiciones

Nº de Orden 34 - No corresponde Retiene Cargo.

Unidad Operativa Rendiciones Financieras-Descentralización

Nº de Orden 47 - Cargo Técnico - Corresponde Apellido Vásquez Marcela Alejandra

Nº de Orden 59 - Cargo Técnico Intermedio - T - FJ VII - Colque, Marcela del Valle - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2.

Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa

Modificar de Anexo I - Nº de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde Nº de Orden 65 - Asesor Jurídico - P - FJ II - Lorca Federico Javier - P2 - Subrogancia.

Nº de Orden 67 - Cargo Profesional Intermedio - P - FJ I - Corresponde Apellido Montellano, Carlos José.

Nº de Orden 68 - Cargo Profesional Asistente - Panigutti Francisca Danila - Corresponde D.N.I. n° 20.247.975.

Departamento Recursos Humanos

Nº de Orden 78 - Cargo: Supervisor Liquidaciones - T - FJ IV - Corresponde Nombre Hoyos Marta Ayde.

Departamento Informática, Proyectos y Estadísticas

Nº de Orden 94 - Cargo Técnico - Valdez Rubén Isidro - Corresponde D.N.I. n° 17.747.870

Departamento Servicios Generales

N° de Orden 110 - Cargo Ordenanza - Corresponde Vacante (Retiro Transitorio por Invalidez. - Res. N° 416D/12).

Departamento Apoyo Administrativo

N° de Orden 123 - Cargo Administrativo Intermedio - Corresponde Nombre: Aramayo Gladys Rosa.

Departamento Despacho

N° de Orden 127 - Cargo Técnico Intermedio - T - FJ III - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. N° 211D/12).

N° de Orden 131 - Cargo Técnico Intermedio - FJ III - Corresponde Nombre López Esther Angélica.

Departamento Mesa de Entradas

N° de Orden 136 - Cargo Administrativo Intermedio - FJ VI - Corresponde Nombre

Rea, Nina Evangelista.

N° de Orden 137 - Cargo Administrativo - Guaymas Armando Dionicio - Corresponde: Retiene Cargo.

Dirección General de Gestión y Rendición

N° de Orden 142 - Cargo Técnico - Urquiza Barrancos Irma - Corresponde Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Art 30 Dcto. 1178/96.

N° de Orden 149 - Cargo Administrativo - Yapura Domingo Marcelo - Corresponde D.N.I. n° 27.552.571.

Secretaría de Igualdad de Oportunidades

N° de Orden 02 - Cargo Supervisor Administrativo - FJ IV - Mansilla Lorena Natalia - Agrupamiento A - Corresponde Subgrupo 2.

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 10 - Supervisor Técnico - T - FJ IV - Miravela Mabel Alicia - T - 3- Interino.

Modificar de Anexo I - N° de Orden interinatos y/o Subrogancias Corresponde N° de Orden 12 - Supervisor Técnico - T - FJ IV - Arca Laura Beatriz - T - 2 - Interino.

N° de Orden 15 - Cargo Técnico - Farfán Elizabeth Leonor - No Corresponde Dcto. N° 5357/10.

División Mesa de Entrada

N° de Orden 20 - Cargo Jefe de División - Agrupamiento Técnico - Corresponde FJ VI

N° de Orden 22 - Cargo Técnico - Corresponde Nombre Meayar Lelia Graciela.

N° de Orden 24 - Cargo Administrativo - Corresponde Nombre Orellana Miriam Rocío - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1.

Subsecretaría de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

N° de Orden 26 - Cargo Administrativo Intermedio - FJ III - Mansilla Lorena Natalia - Agrupamiento Administrativo - Corresponde Subgrupo 2 - Interino.

Programa Fortalecimiento Familiar y Comunitario

N° de Orden 42 - Profesional Asistente - Alferi Angela María - Corresponde Retiene Cargo.

N° de Orden 43 - Cargo Profesional Asistente - Yañez María Laura - Agrupamiento P - Corresponde Subgrupo 2.

N° de Orden 44 - Cargo Profesional Asistente - Mendieta Luciana Anabel - Agrupamiento P - Corresponde Subgrupo 2.

N° de Orden 45 - Cargo Profesional Asistente - Tarcaya María de las Mercedes del V - Agrupamiento P - Corresponde Subgrupo 2.

Trasladar desde la Secretaría de Derechos Humanos - Programa Prevención y Asistencia Integral a Víctimas de Violencia los Cargos N° de Orden 63 - Profesional Asistente - Agrupamiento Profesional y N° de Orden 58 - Técnico Operador - Agrupamiento Técnico e Incorporar en la Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Programa Fortalecimiento Familiar y Comunitario bajo los N°S de Orden 49.1 y 49.2 manteniendo su cobertura por parte de la Sra. Robles Marcela Cristina D.N.I. n° 23.776.818 - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 y del Sr. Alfaro Núñez, Jorge Eduardo D.N.I. n° 20.399.349 - Agrupamiento Técnico-Subgrupo 2, respectivamente.

N° de Orden 59 - Corresponde Cargo Técnico - Arias María Julia.

N° de Orden 64 - Cargo Técnico - Modega Lía Josefina - Agrupamiento T - Corresponde Subgrupo 3.

N° de Orden 71 - Cargo Profesional Asistente - Mena Fabiola Andrea - Agrupamiento P - Corresponde Subgrupo 2.

N° de Orden 73 - Cargo Técnico - Lamas Fernanda María Eugenia - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 1.

N° de Orden 74 - Cargo técnico - Orozco Gloria Noemi - Corresponde D.N.I. n° 13.894.019.

N° de Orden 76 - Cargo Administrativo - Corresponde Apellido Brzezinki Lidia Olegaria.

N° de Orden 80 - Cargo Técnico - Reynaga Nilda Amalia - Agrupamiento T - Corresponde Subgrupo 1.

Programa Gestión y Articulación Dispositivos Proteccionales

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 84 - Supervisor Profesional - P - FJ II - Salas Olga - P - 2 - Interino.

Modificar de Anexo I - N° de Orden-Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 89 - Supervisor Administrativo - A - FJ IV - Tapia de S. Delia Virginia - A-2 - Interino.

Residencia Nazareth

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 95 - Jefe de Residencia - T - FJ III - Lunda de E. Margarita - A - 2 - Interino.

N° de Orden 109 - Cargo Técnico Operador - Vedia Armando - Agrupamiento T - Corresponde Subgrupo 1.

Centro de Inclusión Amanecer

N° de Orden 113 - Corresponde Cargo Técnico Operador - Blasco Rina Fabiana.

N° de Orden 119 - Corresponde Cargo Auxiliar Operador - Caceres María Sol.

Centro de Inclusión Rosa Niño

N° de Orden 131 - Cargo Técnico Operador - Agudo Ramona del Valle - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 1.

Centro de Inclusión Transitoria Casita Feliz

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 137 - Jefe Centro de Inclusión - T - FJ IV - Condori María Eugenia - A - 1 - Interino.

N° de Orden 141 - Cargo Administrativo - Frias Sandra Mabel - Agrupamiento Administrativo - Corresponde Subgrupo 2.

Centro de Inclusión Transitoria Niño Jesús

N° de Orden 155 - Técnico - Corresponde Técnico Operador - Chauque Ivana Emilia

Instituto Cuna Dr. Luis Güemes.

N° de Orden 186 - Corresponde Técnico Operador - Santa Ana María Salomé - Subgrupo 2.

N° de Orden 218 - Corresponde Enfermera - Nieva Delia Cristina - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3.

Subprograma Gestión y Supervisión Sistemas Alternativos

N° de Orden 246 - Profesional Asistente - Corresponde Vacante (Renuncia Razones Particulares Res. N° 20D/13).

N° de Orden 247 - Profesional Asistente - Recchiuto Lorena Alejandra - Corresponde D.N.I. n° 29.738.556 - Agrupamiento Profesional- Subgrupo 2.

Subprograma Gestión y Supervisión Centro de Desarrollo Infantil

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias Corresponde N° de Orden 252 - Supervisor Profesional - P - FJ II - Miranda Lucía Cristina - P-2 - Interino.

N° de Orden 259 - Auxiliar Operador - Alba María Rosario - Agrupamiento Técnico. Corresponde Subgrupo 2.

Centro de Desarrollo Infantil Armada Argentina

N° de Orden 284 - Administrativo - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. N° 460D/12)

N° de Orden 287 - Auxiliar Operador - Corresponde Nombre: Flores de S. Ema del Milagro.

N° de Orden 291 - Servicios Generales - Corresponde Nombre: Arancibia, Ema Mirian.

Centro de Desarrollo Infantil Santa Ana

N° de Orden 303 - Técnico - Mychalewsky María Cecilia - Agrupamiento Técnico -

Corresponde: Subgrupo 3.

Centro de Desarrollo Infantil Juan Galo Lavallo

N° de Orden 317 - Técnico - Corresponde Vacante (Renuncia Jubilación Res, N° 549D/12).

N° de Orden 328 - Servicios Generales - Corresponde Nombre Corredor Cesilio Presentación,

Centro de Desarrollo Infantil Eva Perón

N° de Orden 337 - Técnico Operador - Corresponde Nombre: Galeano Mariana Elizabeth.

Centro de Desarrollo Infantil Castañares

N° de Orden 346 - Mucama - Chocobar Angélica Raquel - Corresponde D.N.I. n° 22.487.357.

Centro de Desarrollo Infantil La Merced

N° de Orden 373 - Auxiliar Operador - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. N° 199D/12).

Centro de Desarrollo Infantil Obispo Muguerra - Orán

N° de Orden 398 - Auxiliar Operador - Vacante - No Corresponde DNI., Agrupamiento y Subgrupo.

Centro de Desarrollo Infantil San José - Metán

N° de Orden n° 413 - Auxiliar Operador - Ávila Natalia Lilian - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2.

Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad

N° de Orden 429 - Supervisor Profesional - P - FJ II - Artigas Elena Silvia - Agrupamiento Profesional - Corresponde Subgrupo 2.

N° de Orden 430 - Técnico Intermedio - Corresponde T - FJ III - Gijon Ariel.

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 430 - Técnico Intermedio - T - FJ III - Gijon Ariel - A-2- Interino.

N° de Orden 436 - Corresponde Administrativo Intermedio - A - FJ VII - Sandoval Ramerio Abraham - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 (Res. 47/12 de la Secretaría de la Función Pública).

Programa Evaluación y Certificación de la Discapacidad

N° de Orden 450 - Supervisor Profesional - Corresponde Vacante - (Fallecimiento 20/05/2012).

Programa Fortalecimiento Institucional

N° de Orden 459 - Administrativo - Gallo Claudia Elizabeth - Agrupamiento Administrativo - Corresponde Subgrupo 2.

Dirección General de Adultos Mayores

N° de Orden 473 - Administrativo - Mirse Carla Roxana - Corresponde D.N.I. n° 31.130.521.

Hogar de Ancianos Santa Ana

N° de Orden 493 - Auxiliar Operador - Corresponde Nombre Flores Gloria Esther.

N° de Orden 494 - Técnico - Corresponde Vacante - (Retiro Transitorio por Invalidez Res. 451D/12).

N° de Orden 505 - Auxiliar de Enfermería - Corresponde Nombre Carrizo Fanny Judith.

Hogar de Ancianos Padre M. Borghini - Tartagal

N° de Orden 515 - Cocinero - Corresponde Apellido Verón de Pérez Helguero, Bartolina.

Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl - Orán

N° de Orden 526 - Administrativo - Corresponde Nombre Arroyo Stella Maris.

N° de Orden 543 - Auxiliar de Enfermería - Corresponde Vacante (Fallecido 28/10/12)

Hogar de Ancianos Las Moras - Chicoana

N° de Orden 546 - Mucama - Corresponde Apellido: Loaiza María Isabel.

Subprograma Gestión y Desarrollo Institucional Organizaciones Adultos Mayores

N° de Orden 553 - Jefe de Subprograma - P - FJ : O'brien Jorge Eduardo - P-2 -

Corresponde: Retiene Cargo.

N° de Orden 554 - Corresponde: Técnico - T - Dohrmann de Nallar María - LC.

5.394.453 - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Artículo 30 decreto 1178/96.

Modificar de Anexo I - N° de Orden Interinatos y/o Subrogancias - Corresponde N° de Orden 559 - Técnico Intermedio - T - FJ VII - Núñez Luis Alberto - T-2 - Interino.

Secretaría de Desarrollo Comunitario

División Mesa de Entrada

N° de Orden 5 - Técnico - Corresponde Nombres: Copa Edgardo Daniel.

Subprograma de Funciones Esenciales, Salud y Medio Ambiente

N° de Orden 25 - Jefe de Subprograma - T - FJ III - Calpanchay de P. Norma - Corresponde Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

Subsecretaría de Desarrollo Rural

Programa de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales

N° de Orden 31 - Jefe de Programa - Corresponde Apellido y Nombre: Del Pin Rosetto Pablo Antonio.

Programa de Promoción para el Fortalecimiento de Instituciones Locales

N° de Orden 37 - Jefe de Programa - Corresponde Nombre: Iruzubieta Villagra Mariana Andrea.

Secretaría de Asistencia Crítica

N° de Orden 7 - Técnico - Corresponde Vacante (Renuncia Razones Particulares Res. N° 415D/12).

N° de Orden 15 - Técnico - Corresponde Nombre: Duca María Paola

N° de Orden 18 - Corresponde Profesional Asistente - P - López Andrea Eugenia.

N° de Orden 22 - Promotor Comunitario - T - FJ VI - Del Castillo Berta - Corresponde D.N.I. n° 16.167.638.

División Mesa de Entrada

N° de Orden 25 - Técnico - Alfaro Silvia Elizabeth - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2.

Programa Censo Social

N° de Orden 28 - Jefe de Programa - Corresponde Nombres: Salomón Francisco Javier.

Programa Asistencia a Intendencias

N° de Orden 31 - Administrativo Intermedio - A - FJ VII - Corresponde Nombre: Saravia Edgar Dante.

Dirección General de Políticas Alimentarias

N° de Orden 37 - Director General - Corresponde Nombre: Sowa Lorena Elena.

N° de Orden 41 - Administrativo - Villa Alurralde Lucio - Corresponde D.N.I. n° 32.505.466.

N° de Orden 42 - Técnico - Ferrofino Néstor Rubén - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2 - Art. 30 Dcto. 1178/96.

Dirección de Identificación de Necesidades Críticas

N° de Orden 45 - Corresponde Profesional Asistente - P - Escobar Fernando del Milagro - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2.

Programa Alimentarios Socios-Sanitarios

N° de Orden 50 - Promotor Comunitario - T - FJ VI - Medina Juan Manuel - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2.

División Nutrivínculo Pan Casero

N° de Orden 62 - Técnico - Burgos Patricia Mabel - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2.

División Nutrivínculo Comedores

N° de Orden 70 - Personal de Servicios - Corresponde Nombre: Rueda Ilda Ester.

División Tarjeta Social

N° de Orden 71 - Jefe de División - A - FJ VI - Corresponde Nombres: Cardozo Miriam Elizabet del Valle.

Subprograma Mano a la Obra

N° de Orden 78 - Corresponde Técnico - T - De Vita Margarita del Valle - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Art. 30 Dcto. 1178/96.

N° de Orden 80 - Técnico - Corresponde Vacante (Retiro Transitorio Invalidez Res. N° 517D/12).

Subprograma Microcrédito

N° de Orden 83 - Administrativo - Beltrán Adriana - Agrupamiento Administrativo - Corresponde Subgrupo 2.

Subsecretaría de Articulación de Programas

N° de Orden 89 - Supervisor Profesional - P - FJ II - Corresponde Nombres: López Milena Mercedes.

Incorporar N° de Orden 91.1 - Cargo Técnico - Agrupamiento Técnico - Medina Bazán Virginia del Carmen - D.N.I. n° 26.485.558 - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 (Dcto. N° 2582/12 Traslado del Ministerio de Medio Ambiente y Producción Sustentable - Planta Permanente - Vigencia 15/08/12).

N° de Orden 109 - Administrativo - Corresponde Apellidos: Marquesto Abud Carina Gabriela.

N° de Orden 112 - Administrativo - Yanez Mariana Silvia - Corresponde D.N.I. n° 32.804.309.

Subsecretaría de Asistencia Crítica y Emergencia Social

N° de Orden 115 - Subsecretaria - Cruz Edith Azucena - Corresponde D.N.I. n° 23.653.037.

Programa Fortalecimiento

N° de Orden 130 - Técnico - Corresponde Apellido y Nombres: Zerpa Cecilia Mabel - D.N.I. n° 24.464.661 - Agrupamiento Técnico Subgrupo 1.

N° de Orden 135 - Técnico - Corresponde Nombres: Mansilla Manuel Antonio

N° de Orden 140 - Administrativo - Corresponde Nombres: Guerra Lorena Alejandra

N° de Orden 141 - Administrativo - Alvarez Cristian Ricardo - Agrupamiento Administrativo - Corresponde Subgrupo 2

Secretaría de Derechos Humanos

N° de Orden 10 - Técnico - Dib María Eugenia - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2

División Mesa de Entrada

N° de Orden 15 - Administrativo - Corresponde Apellido y Nombre: Vallejo Medina Betina Marcela

Subprograma Asesoría Legal

N° de Orden 18- Profesional Asistente - Corresponde Apellidos: Garijo Lefort Diego Sebastián

Subsecretaría de Protección y Promoción de Derechos Humanos

N° de Orden 23 - Administrativo- Corresponde Nombres: Quispe Rita Mariana

Subprograma de Formación de Derechos

N° de Orden 31 - Corresponde Profesional Intermedio - Agrupamiento P - FJ II - Sánchez Luz del Sol - (Dcto. N° 3127/11 Traslado desde el Ministerio de Salud Pública a Secretaría de Derechos Humanos)

Programa de Prevención Acompañamiento y Asistencia a las Personas Damnificadas del Delito de Trata de Personas

N° de Orden 42 - Supervisor Técnico - T - FJ IV - Corresponde Nombres: Nordmann Carolina Gisel y D.N.I. n° 26.627.420

Subprograma de Protección de Derechos

N° de Orden 44 - Profesional Asistente - Corresponde Apellidos: Pascual y Arnao José Luis

Programa de Prevención y Asistencia Integral a Víctimas de Violencia

N° de Orden 53 - Técnico - Corresponde Nombre: Gorosito Mercedes Ema

N° de Orden 55 - Técnico Operador - Alzgaray María del Milagro - Agrupamiento T - Corresponde Subgrupo 1

N° de Orden 61 - Corresponde Técnico Operador - Ortega Farfán Francisca - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3

Secretaría de Deportes

N° de Orden 1 - Secretario - Abud Varillas Federico Javier - Corresponde D.N.I. n° 21.311.102

N° de Orden 6 - Chofer - Corresponde Vécarte (Renuncia por Jubilación Res. N° 452D/12)

N° de Orden 10 - Técnico - Destefano Leonardo Luis - Agrupamiento Técnico - Corresponde Subgrupo 2

División Mesa de Entrada

N° de Orden 15 - Díaz María Luisa - Corresponde D.N.I. n° 11.081.777

Administración de Estadios

N° de Orden 18 - Coordinador - Corresponde Apellidos: Suarez de la Riestra Carlos del Valle

N° de Orden 20 - Profesional Asistente - Morero Marcos Onésimo - Corresponde D.N.I. n° 10.172.293.

Trasladar del Departamento Administrativo e. Cargo n° de Orden 78 - Supervisor Técnico - T - FJ IV - e Incorporar bajo n° de Orden 21.1 en Administración de Estadios, manteniendo la cobertura de su Titular Sr. Pérez de Iwasita Blanca Estela - D.N.I. n° 6.673.983 - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2

Programa de Deportes de Inclusión Social, Comunitario, Recreativo y Educativo

N° de Orden 31 - Técnico - Gómez Miguel Ángel - Corresponde D.N.I. n° 12.958.529

N° de Orden 33 - Técnico - Corresponde Apellido: Van Cauwlaert Racioppi Nicolás

Subprograma de Deportes de Inclusión Social, Comunitario y Educativo

N° de Orden 38 - Profesional Asistente - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. N° 409D/12)

Programa de Promoción y Planeamiento Deportivo

N° de Orden 53 - Supervisor Profesional - Corresponde Agrupamiento P - Función Jerárquica II - Vacante.

N° de Orden 54 - Supervisor Técnico - T - FJ IV - Corresponde Nombre: Campero Olarte Christian Alberto

Subprograma Normalización y Fiscalización

N° de Orden 74 - Jefe de Subprograma - P - FJ 1 - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. n° 569D/12)

Departamento Administrativo

N° de Orden 83 - Ordenanza - Corresponde Nombre: Mercado Mur Julio Ernesto

N° de Orden 84 - Ordenanza - Corresponde Vacante (Renuncia por Jubilación Res. N° 461D/12)

N° de orden 90 - Administrativo - Corresponde Apellido: Gonzales Julio César

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**C.P.N. Marianela Cansino**  
Ministra de Derechos Humanos  
**Dr. Ramiro Simón Padrós**  
Secretario General de la Gobernación

Salta, 20 de Noviembre de 2014

RESOLUCION N° 674D

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Ingresos Públicos**

**Subsecretaría de Financiamiento**

Expte. N° 272-208.447/2014-0 y Cde. 1

VISTO el contrato celebrado en fecha 15 de Octubre de 2014 entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Sr. Jorge Ricardo Guido, para llevar a cabo los servicios de consultoría individual para "Coordinador de Proyecto" - Proyecto: "Creación de los Centros de Emprendedores Regionales", Préstamo BID 1855/OC-AR, y;

CONSIDERANDO:

Que desde la Unidad Ejecutora Provincial (U.E.P) del Programa, en conjunto con la Unidad Ejecutora Central (U.E.C.) del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, se han elaborado los Términos de Referencia para la contratación de un consultor para "Coordinador de Proyecto" - Proyecto: "Creación de los Centros de Emprendedores Regionales";

A fs. 9/58 obran las invitaciones cursadas a los Consultores y sus respectivos antecedentes;

A fs. 59/66, obra evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, la que elabora dictamen que recomienda la contratación del Sr. Jorge Ricardo Guido, contando con la no objeción a la misma mediante nota 1185/14 obrante a fs. 67;

Que a fs. 69/71 obra en el expediente imputación preventiva, según la cual la adquisición será solventada en un 90% con fondos del Préstamo y el 10% restante con contraparte provincial;

Que a fs. 72/74 obran las notificaciones a los consultores ternados respecto al resultado de la selección;

Que a fs. 77, la Dirección General de Organización informa que el Sr. Jorge Ricardo Guido no registra incompatibilidades para ser contratado por la Subsecretaría de Financiamiento;

Que a fs. 78 obra dictamen jurídico de la Subsecretaría de Financiamiento el cual refiere que se ha cumplido con la totalidad de las pautas procedimentales establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, encontrándose excluida la presente contratación del régimen de la Ley N° 6.838, conforme a lo establecido en su art. 97 inc. a), y recomienda que sea el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, quien emita el acto Administrativo pertinente que apruebe el contrato celebrado entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Sr. Jorge Ricardo Guido, en razón de encontrarse facultado por el Decreto N° 2619/14 para efectuar contrataciones de locaciones de servicios y/u obras, en el ámbito de su cartera, siempre que los honorarios de las mismas fueran abonadas con fondos Nacionales y/o Internacionales;

Por ello,

**El Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el contrato celebrado en fecha 15 de Octubre de 2014 entre la Subsecretaría de



Financiamiento y el Sr. Jorge Ricardo Guido, DNI N° 12.503.514, para llevar a cabo los servicios de consultoría individual para "Coordinador de Proyecto" - Proyecto: "Creación de los Centros de Emprendedores Regionales", Préstamo BID 1855/OC-AR, cuyo original forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, será imputado a la siguiente partida presupuestaria: Noventa por ciento (90%) a la: Jurisdicción 09 Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - SAF 1 - CA 021 - AC 0001 - Obra 00 - Programa Mejora de la Gestión Provincial y Municipal - BID - 091021000100.413400 - Servicios Técnicos v Profesionales; y Diez por ciento (10%) a: Jurisdicción 09 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - SAF 1 - CA 021 - AC 0002 - Obra 00 - Programa Mejora de la Gestión Provincial y Municipal - Contraparte Provincial - 091021000200.413400 - Servicios Técnicos y Profesionales.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**C.P.N. Carlos Roberto Parodi**  
Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos

Salta, 20 de Noviembre de 2014

#### RESOLUCION N° 675D

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Ingresos Públicos**

**Subsecretaría de Financiamiento**

Expte. N° 0110272-140.120/2014-0 Cde. 1 y Cde. 2;

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y la Ing. Griselda Soledad Vilte y;

#### CONSIDERANDO

Que el objeto de dicho Contrato es, entre otros, contar con un profesional para la Asistencia Técnica a Comunidades Rurales - Región de la Puna, en el Proyecto de Turismo Rural Comunitario, en el marco del Préstamo BID 2835/OC-AR "Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta", a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de la Provincia;

Que se procedió al análisis de antecedentes de tres postulantes donde fue seleccionada la Ing. Griselda Soledad Vilte, por resultar sus antecedentes académicos y laborales los más adecuados para asesorar profesionalmente al mencionado programa;

Que obra dictamen legal favorable e imputaciones preventivas del gasto;

Que la presente contratación se financiará en un cien por ciento con fondos del Programa, encuadrándose en la misma en las disposiciones contenidas en el art. 97 inc. a) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia;

Que por Decreto N° 2619/14 se delega en el titular de la cartera del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos la facultad de celebrar y aprobar los contratos que se realicen en el ámbito de su competencia, siempre que los honorarios de los mismos fueran abonados con fondos Nacionales y/o Internacionales

Por ello,

**El Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de Obra firmado por el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por la Subsecretaría de Financiamiento y la Ing. Griselda Soledad Vilte, D.N.I N° 27.701.230, el que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, Curso de Acción 091029000100. Cuenta 413400 correspondiente al Ejercicio 2014, dejándose constancia que el saldo restante deberá imputarse, en su oportunidad, al Ejercicio siguiente.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**CPN Carlos Roberto Parodi**  
Ministro de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 664D - 19/11/2014**

Artículo 1° - Dejar aclarado que la afectación del señor Luis Beltrán Oliver Arias, D.N.I. N° 23.953.875 a

la Coordinación General de Asuntos Públicos, autorizada por Decreto N° 3273/14, tiene el carácter de Comisión de Servicios, a partir de la fecha de vigencia del mencionado instrumento legal.

**Simón Padrós**

---

**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Resolución N° 665D - 19/11/2014 - Expediente N° 227-201.876/14**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Santiago De Telleria, D.N.I. N° 25.638.229, al contrato de locación de servicios que lo vinculaba como personal contratado de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, dispuesto por Decreto N° 740/14, a partir del día 01 de Octubre de 2.014.

**Saravia**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 666D - 19/11/2014 - Expte. N° 33-93.631/14 y Cde. 1**

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 1805/14 de la Dirección de Vialidad de Salta, a través de la cual se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Orellana, D.N.I. N° 18.020.892, agente de Planta Permanente - Clase X (Diez) - Función de Sereno - División Región Oeste - Campamento Los Andes - Departamento Mantenimiento Vial, a partir del 20 de Octubre de 2014, por acogerse al Beneficio Jubilatorio.

**Parodi**

---

**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Resolución N° 667D - 19/11/2014 - Expte. N° 33-176.355/14 y Cde. 1**

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 1808/14 de la Dirección de Vialidad de Salta a través de la cual se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Rosalía Amanda Saiquita D.N.I. N° 6.133.459, agente de Planta Permanente Clase XVI en la función de Secretaria de Consejo Técnico Ingeniero Jefe del citado organismo a partir del 21/10/14, por acogerse al beneficio jubilatorio.

**Parodi**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 668D - 19/11/2014 - Expte. n° 97.182/14 - código 321**

Artículo 1° - Dejar establecido que la designación de la doctora María del Valle Bertoni, D.N.I. n° 26.429.679 en el Centro de Rehabilitación Física de Salta, dispuesta por Decreto n° 791/14, es a partir del 1° de abril de 2014 y por el término de un (1) año.

**Villa Nogués - Domini**

---

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 669D - 19/11/2014 - Expediente N° 0120159-166.730/2.014-0**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/08/2014, la renuncia presentada por el Sr. Julio Toro Carvajal, D.N.I. N° 13.383.363, al cargo de Ordenanza planta permanente, turno mañana de la Escuela N° 4457 "Doctor Victorino de la Plaza" de la localidad El Tabacal, departamento Orán, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9 Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

**Dib Ashur**

---

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 670D - 19/11/2014 - Expte. N° 262-239.355/14**

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 608D/14, dejándose establecido que la aceptación de la renuncia presentada por la Sra. María Rosa Sottosanti, D.N.I. N° 18.019.164, es al cargo Técnico Intermedio N° de Orden 34 del Departamento Técnico Administrativo de la Dirección General de Ceremonial y Audiencias, conforme Cuadro de Cargos aprobados por Decreto N° 3251/13.

**Simón Padrós**

---

**Ministerio de Seguridad - Resolución N° 672D - 20/11/2014 - Expediente N° 44-115.922/14 y agregados**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Marcelo Sánchez, D.N. I. N° 28.071.774,

Clase 1.980 -Legajo Personal N° 17.070-, como Cabo de Policía de la Provincia, con vigencia al 22 de octubre de 2.014, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

**Cornejo D'Andrea**

**Ministerio de Seguridad - Resolución N° 673D - 20/11/2014 - Expediente N° 44-192.793/14 y agregados**

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Noelia Ortiz, D.N.I. N° 31.517.647 -Legajo Personal N° 15.417-, como Sargento de Policía de la Provincia, con vigencia al 30 de septiembre de 2.014, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24.557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9°, Resolución SRT N° 43/97, (Art. 6°) y Decreto N° 1901/09.

**Cornejo D'Andrea**

**Ministerio de Seguridad - Resolución N° 676D - 20/11/2014 - Expediente N° 44- 225.232/13 y Ag.**

Artículo 1° - Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 149-D/14, dejando correctamente establecido que corresponde decir D.N.I. N° 33.696.679 y Legajo Personal N° 19.493.

**Cornejo D'Andrea**

*Los Anexos que forman parte del Decreto N° 3501 y la Resolución Delegada N° 674, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100045091 F. v/c N° 0002-04595

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

### **Modificación del Artículo 6° del Pliego de Condiciones Técnicas de la Licitación Pública N° 272/14**

Objeto: Adquisición de Botones Antifurto, Aplicativo para Smartphone y Puestos de Gestión.

Organismo Originante: **Ministerio de Seguridad.**

**Expediente: 0140295-223.303/2014-0.**

Se Informa que:

\* Se Modifica el Artículo 6° del Pliego de Condiciones Técnicas.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**

Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100045081

F. N° 0001-60559

**INTA**

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Lugar y Fecha:

Nombre del organismo contratante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública - N° 04/14 - Ejercicio: 2014**

Expediente N°: SALT -S20:0001447/2014

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: Servicio de vigilancia de los Edificios comprendidos en el predio de la E.E.A. Salta por el periodo del 01 de Enero de 2015 al 30 de Junio de 2015.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 26/11/2014 al 10/12/2014 - desde 08:30 a 12:30 y 13:30 a 16:00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

Plazo y Horario: En Oficina de Compras, desde 26/11/2014 al 10/12/2014 - Horario de atención de 8:30 a 12:30 y 13:30 a 16:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta  
Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 10 de Diciembre de 2014 - Hs.  
10:00

**Cra. María Alejandra Piccolo**  
Jefe Div. Administración  
INTA - EEA Salta

**Ing. Agr. Marcelo A. Rodríguez Faraldo**  
Director  
E.E.A. Salta - INTA

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100044924 F. N° 0001-60413

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 52/14**

Objeto: "Ampliación y Refacción de la Escuela N°  
4300" ubicada en el Paraje Fortín Belgrano II, Departamen-  
to Rivadavia de la Provincia de Salta

**Licitación Pública N° 52/14**

Presupuesto Oficial: \$ 3.747.974,06

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto  
oficial

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 15 de Enero de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia  
ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los  
Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 15/01/15 a hs. 9:30  
por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públi-  
cas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand  
Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.500,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E.  
sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre

B - 5° Piso, a partir del día 25/11/15 hasta las 13:30 hs  
del 14/01/15.

**Financiamiento**

**Ministerio de Educación de la Nación**

**Dra. Viviana Sanso Baldi**  
Asesora Legal  
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta  
Imp. \$ 800,00 e) 19/11 al 03/12/2014

O.P. N° 100044923 F. N° 0001-60412

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Economía, Infraestructura  
y Servicios Públicos**

**Secretaría de Obras Públicas**

**U.C.E.P.E.**

**Ministerio de Educación**

**Presidencia de la Nación**

**Llamado a Licitación N° 51/14**

Objeto: "Jardín Infantes a crear en Barrio Congreso  
Nacional", ubicada en la localidad de Cerrillos, Departamen-  
to Cerrillos, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 51/14**

Presupuesto Oficial: \$ 3.363.879,67

Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto  
oficial

Fecha de Apertura: 15 de Enero de 2015 a 9:30 hs.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia  
ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los  
Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 15/01/15  
a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de  
Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívi-  
co Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 2.500,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E.  
sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre  
B - 5° Piso, a partir del día 25/11/14 hasta las 13:30 hs  
del 14/01/15.

**Financiamiento**

Ministerio de Educación de la Nación

**Dra. Viviana Sanso Baldi**

Asesora Legal

U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 19/11 al 03/12/2014

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100045085

F. N° 0001-60564

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa P/L.N. N° 140/2.014**

Para la Adquisición de "Repuesto para Camión Ford Cargo 2631"

Presupuesto Oficial: \$ 11.000,00 (Pesos Once Mil).

**Exptes.: N° 0110033-176.057/2014-0.**

Apertura: 01 de Diciembre de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 28-11-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**  
Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

**C.P.N. Mariela Martha Carballo**

A Cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 26/11/2014

O.P. N° 100045084

F. N° 0001-60564

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Contratación Directa P/L.N. N° 141/2.014**

Para la Adquisición de "Repuesto para Motoniveladoras John Deere y Caterpillar"

Presupuesto Oficial: \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil).

**Exptes.: N° 0110033-233.710/2014-0 y Agregos. 0110033-240.987/2014-0.**

Apertura: 01 de Diciembre de 2.014 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S. - España N° 721 Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 28-11-2014, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

**Sergio Eduardo Fernández**

Jefe División Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

**C.P.N. Mariela Martha Carballo**

A Cargo Dpto. Contable Financiero

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 26/11/2014

O.P. N° 100045078

F. v/c N° 0002-04593

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Programa Abastecimiento**

**Contratación Directa Art. 13 Inc H) N° 119/14**

**Segundo Llamado**

**Expte N° 187.003/2014 - Cod: 321**

Adquisición: Insumos y Reactivos

Destino: Programa Bioquímica

Ministerio de Salud Pública

Apertura 04.12.2014 Hs. 11:30

Monto Oficial: \$ 1.305.903,90 (Pesos Un Milón Trescientos Cinco Mil Novecientos Tres con 90/100).

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Cívico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliego: Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100045077 F. v/c N° 0002-04593

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Programa Abastecimiento**

**Contratación Directa Art. 13 Inc B) N° 143/14**

**Expte N° 87.851/2014 - Cod: 134 C°3**

Adquisición: Medicamentos

Destino: Programa Farmacia del Ministerio de Salud Pública

Apertura 04.12.2014 Hs. 11:00

Monto Oficial: \$ 233.936,50 (Pesos Doscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Treinta y Seis con 50/100).

Lugar de Apertura: En Dccion. de Abastecimiento y Mantenimiento, Centro Civico Grand Bourg Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Precio de Pliego; Sin Valor

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100045072 F. v/c N° 0002-04591

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-3.439/14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 Inc. c) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 134/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para el service y mantenimiento de un grupo electrógeno perteneciente al Hospital de Cafayate a la firma: Ing. Ramon Russo por la suma de \$ 99.942,43 (Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Dos con Cuarenta y Tres Centavos)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100045071 F. v/c N° 0002-04591

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento**

**Expediente N° 321-220.217/14-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 Inc. c) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 138/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la Reparación de equipo de Rayos X perteneciente al Centro de Salud de Villa Primavera, que se adjudica a la firma: Di Pietro Guillermo, por la suma de \$ 95.000,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

O.P. N° 100045070 F. v/c N° 0002-04591

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

**Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento**

**Programa Abastecimiento****Expediente N° 321-195.561/14-0**

Artículo 1º: Con encuadre en el Artículo 13 Inc. c) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 140/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la reparación de un Equipo de Rayos X para el Hospital de Pichanal, la que se adjudica a la firma Bustingorri Ricardo por la suma de \$ 110.000,00 (Pesos Ciento Diez Mil).

Artículo 2º: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputará a Fondos Provinciales.

**CPN Norma Azucena Durán**  
Jefe Programa Abastecimiento  
Dir. Abast. y Mantenimiento  
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

**COMPRA DIRECTA**

O.P. N° 100045086 F. v/c N° 0002-04594

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones**

**Compra Directa Art. 13 Inc. B N° 01/14**

Objeto: Adquisición de Una Motocicleta.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

**Expediente: 0050227-32.972/2010-12.**

Destino: Secretaría de Ambiente.

Fecha de Apertura: 12/12/2014 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web: [compras.salta.gob.ar](http://compras.salta.gob.ar) o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico

co Grand Bourg - Av de Los Incas s/nº - 3º Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN María Verónica Lozano Pérez**  
Jefe de Programa de Procedimientos Contractuales  
Imp. \$ 80,00 e) 26/11/2014

**DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA**

O.P. N° 100045067

F. N° 0001-60542

Ref. Expte. N° 34-174.663/14

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 346 del día 13/11/14, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del arroyo Seco, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Carlos Damián Solá y Geólogo Enrique Chalabe. Se establecen los inmuebles Catastros N° 156.038, Fracción 26 y N° 138.377, Sección T, Fracción 1g, ambas del Dpto. Capital, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1º de esta ciudad.

**Dr. Matías J. Brogin**  
Asesor Legal  
Secretaría de Recursos Hídricos  
Imp. \$ 160,00 e) 26 y 27/11/2014

**CITACION ADMINISTRATIVA**

O.P. N° 100045069

F. N° 0001-60548

**Unidad de Regularización Dominial**

Por 3 días la Unidad de Regularización Dominial ley 6915 Dec. 714 y 716, de la Provincia de Salta, a

cargo del Ingeniero Civil Luis Alberto Racioppi y como escribanas delegadas por facultades otorgadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta: Rina Verónica Tania Ridi Reg. Nº 4, Ivana Valeria Luna, Reg. Nº 21, María Soledad Salvatierra, Salta Reg. 96, Silvia Virginia Ortiz De Salvatierra Adjunta Reg. Nº 96.

Las que suscriben, y en virtud de lo dispuesto por ley 24.374, artículo 6, inciso d, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles, todos del departamento Santa Victoria - Localidad - Los Toldos - provincia de Salta, cuyo titular registral por superposición Arge Campo S.A."

01	Gareca Dolores Cipriana	24.102.726	Plano Nº 253	011/253668/14
02	Gareca Ruiz Justiniana	13.486.986	Plano Nº 253	011/253668/14
03	Gareca Ruiz Lucrecia	16.121.900	Plano Nº 253	011/253668/14
04	Tolaba Aurora Cristina	23.386.653	Plano Nº 253	011/253668/14
05	De La Vega, Roberto Roque		Plano Nº 319	011/253680/14
06	De La Vega, Oscar Armando		Plano Nº 319	011/253680/14
07	De La Vega, Diego Omar		Plano Nº 319	011/253680/14
08	De La Vega, Marta Elizabeth		Plano Nº 319	011/253680/14
09	De La Vega, Mónica Raquel		Plano Nº 319	011/253680/14
10	De La Vega, Elvia Adelina		Plano Nº 319	011/253680/14
11	De La Vega, María Estela		Plano Nº 319	011/253680/14
12	De La Vega, Nancy Angélica		Plano Nº 319	011/253680/14
13	Ramírez, Porfilio Ricardo	18.009.463	Plano Nº 192	011/253685/14
14	Acosta, Benítez Roberto	16.000.171	Plano Nº 278	011/253692/14
15	Gutiérrez, Gladys Verónica	32.906.625	Plano Nº 230	011/253902/14
16	Flores, Abraham	24.407.323	Plano Nº 202	011/253884/14
17	Benítez, Florentina	20.488.054	Plano Nº 324	011/253834/14
18	Benítez, Luis	18.701.381	Plano Nº 311	011/253824/14
19	Acosta, Cándido	11.241.338	Plano Nº 233	011/253809/14
20	Castillo, Carmen Reynaldo	12.731.965	Plano Nº 212	011/253804/14
21	Espinoza, María	18.834.975	Plano Nº 231	011/253793/14
22	Cabezas Pablo Gonzalo	33.492.629	Plano Nº 191	011/253784/14
23	Cabezas, David Jeremías	38.274.710	Plano nº 307	011/253762/14
24	Alarcón, Pablo	18.695.542	Plano nº 213	011/253757/14
25	Burgos, Margarita	5.586.807	Plano nº 329	011/253753/14
26	Mendoza, Ángel Rodolfo	16.121.857	Plano nº 208	011/253738/14
27	Luna Alicia Margarita	17.563.373	Plano nº 269	011/254199/14
28	Ydiarte, Eleudoro	16.121.821	Plano nº 296	011/254193/14
29	Baldiviezo, Francisco Javier	11.067.010	Plano nº 267	011/254154/14
30	Ramírez, Delfo	18.321.683	Plano nº 203	011/254170/14
31	Ramírez, José Luis	20.508.083	Plano nº 186	011/254128/14
32	Polac, Nestor Vicente	26.545.282	Plano nº 196	011/254122/14
33	Tapia, Juliana	13.486.915	Plano nº 178	011/254118/14
34	Leiva, Walter	17.262.090	Plano nº 245	011/254112/14
35	Quiroga, Eustaquio	7.259.025	Plano nº 177	011/254058/14
36	Tejerina, Juana Francisca	4.054.894	Plano nº 235	011/254046/14
37	Tapia De Vaca Antonia	10.915.320	Plano nº 315	011/254046/14
38	García Marta Paula	24.649.121	Plano nº 198	011/254030/14



39	Yanque Irineo	22.712.561	Plano n° 223	011/254024/14
40	Garcés Arturo	18.778.007	Plano n° 258	011/254005/14
41	Peloc Antolín	18.271.130	Plano n° 221	011/253996/14
42	Montaño, Fortunata	4.706.629	Plano n° 201	011/253986/14
43	Peloc, Olga Magdalena	20.279.530	Plano n° 204	011/253986/14
44	Martínez, Francisca	5.586.806	Plano n° 330	011/253971/14
45	Burgos, Jesús	18.786.602	Plano n° 244	011/253965/14
46	Garecá Sergio Firmo	18.710.628	Plano n° 268	011/253957/14
47	Gareca, Teodosio	10.337.793	Plano n° 314	011/253918/14
48	Aguado, Jacinto	23.646.638	Plano n° 190	011/254281/14
49	Coca, Carlos Reynaldo	11.605.450	Plano n° 199	011/254279/14
50	Nieves, Alfredo	18.009.457	Plano N° 179	011/254267/14
51	Burgos, María Elena	24.102.717	Plano N° 185	011/254263/14
52	Areco, Pablo Secundino	11.605.421	Plano N° 277	011/254257/14
53	Guzmán, Carlos Adolfo	12.826.290	Plano N° 257	011/254241/14
54	Morales Celia	10.006.407	Plano N° 316	011/254241/14
55	Nina Conde David Francisco	94.166.519	Plano N° 227	011/254227/14
56	Guzmán, Pedro	13.383.279	Plano N° 211	011/254217/14
57	Ramírez, Silbia	13.486.944	Plano N° 310	011/254214/14
58	Aparicio, Graciela Celia	12.351.592	Plano N° 238	011/254664/14
59	Idiarte, Santos Pablo	13.487.000	Plano N° 260	011/254661/14
60	Burgos, German	26.545.293	Plano N° 228	011/254656/14
61	Burgos, Cresencio Hermojides	7.636.781	Plano N° 183	011/254651/14
62	Aparicio, Ruben Ynes	12.121.833	Plano N° 322	011/254643/14
63	Cabrera, Adela	25.743.013	Plano N° 219	011/254639/14
64	Cabrera, Olga Maribel	17.787.334	Plano N° 333	011/254637/14
65	Alarcon, Víctor Fernando	24.407.393	Plano N° 312	011/254633/14
66	Fuertes, Máxima	13.486.914	Plano N° 297	011/254755/14
67	Garay, Blanca Rosa	18.397.633	Plano N° 239	011/254745/14
68	Grimaldo, Nilda Raquel	30.129.968	Plano N° 180	011/254736/14
69	Márquez, Rosendo Luis	24.009.651	Plano N° 236	011/254730/14
70	Ontiveros, Valeria	30.818.831	Plano N° 200	011/254726/14
71	Tejerina, Reyna Josefa	22.417.077	Plano N° 282	011/254724/14
72	Coca, Néstor Ariel	22.417.082	Plano N° 181	011/254711/14
73	Vaca, Hernán Pacifico	25.341.984	Plano N° 217	011/254705/14
74	Cañizares, Mariano	12.331.987	Plano N° 193	011/254695/14
75	Morales, Gregoria	13.816.916	Plano N° 276	011/254687/14
76	Cabezas, Pablo	14.811.768	Plano N° 274	011/254679/14
77	Aparicio Olga Beatriz	14.811.761	Plano N° 197	011/254669/14
78	Ríos, Luis Roberto	16.539.532	Plano N° 205	011/254776/14
79	Pardo, José Luis	10.119.340	Plano N° 222	011/254773/14
80	Civila Cándido	14.389.555	Plano N° 209	011/254766/14
81	Cata, Luis Reynaldo	18.668.491	Plano N° 266	011/254763/14
82	Acosta, Jovinal	16.121.884	Plano N° 195	011/254880/14
83	Díaz, Agapito	7.254.439	Plano N° 259	011/254868/14

84	Núñez, Pablo Gabriel	23.316.060	Plano N° 294	011/254860/14
85	Valdez, Norma Cristina	13.002.195	Plano N° 224	011/254853/14
86	Alvarado, Miriam Liliana	26.171.242	Plano N° 265	011/254847/14
87	Arias, Mirta Amalia	27.514.795	Plano N° 320	011/254840/14
88	Burgos, Hipólito Wilberto	16.121.823	Plano N° 232	011/254829/14
89	Burgos, José Enrique	25.481.845	Plano N° 331	011/254820/14
90	Sueldo, Analía Dominga	31.397.690	Plano N° 280	011/254795/14
91	Romero, Linder Pablo	23.646.622	Plano N° 271	011/254782/14
92	Acosta, Sebastián	28.503.314	Plano N° 218	011/255002/14
93	Conde Nina Viviana	92.166.557	Plano N° 216	011/254992/14
94	Luna, Juan Norberto	18.312.684	Plano N° 173	011/254974/14
96	Ydiarte, Natali Soledad	38.274.727	Plano N° 328	011/254967/14
97	Burgos, Diego Elías	13.486.911	Plano N° 290	011/254952/14
98	Burgos, Anastacia	11.605.407	Plano N° 290	011/254952/14
99	Burgos Lourdes	13.486.963	Plano N° 290	011/254952/14
100	Burgos, Daniel	8.182.818	Plano N° 290	011/254952/14
101	Gutiérrez, José	93.488.183	Plano N° 332	011/254932/14
102	Ruiz, Alicia Edita		Plano N° 306	011/254917/14
103	Peloc, Rita Leonor	35.935.484	Plano N° 264	011/254906/14
104	Peloc, Ricardo Efraín	33.979.995	Plano N° 264	011/254906/14
105	Peloc, Fanny Elizabeth	30.196.985	Plano N° 264	011/254906/14
106	Ydiarte, Martin	25.743.042	Plano N° 184	011/254906/14
107	Burgos, José Enrique	25.481.845	Plano N° 220	011/254811/14
108	Corrillo, María Elena	26.449.330	Plano N° 220	011/254811/14
109	Acosta Sebastiana	28.503.314	Plano N° 289	011/255043/14
110	Vaca Jorge Ricardo	38.274.780	Plano N° 289	011/255043/14
111	Vaca Mateo Tomas	22.875.646	Plano N° 289	011/255043/14
112	Vaca Pepe	20.508.092	Plano N° 289	011/255043/14
113	Vaca Francisco	14.389.556	Plano N° 289	011/255043/14
114	Vaca Cayetana	13.486.903	Plano N° 289	011/255043/14
114	Acosta Anastacio	31.998.762	Plano N° 289	011/255043/14
115	Acosta Edelmira	24.407.391	Plano N° 289	011/255043/14
116	Acosta Abel	29.296.292	Plano N° 289	011/255043/14
117	Vargas, Romelia	26.449.346	Plano N° 295	011/255020/14
118	Areco, Tomas	11.241.347	Plano N° 295	011/255020/14
119	Tapia Toribio	10.915.303	Plano N° 295	011/255020/14
120	Vargas Anastacio	8.162.604	Plano N° 295	011/255020/14

Para presentar oposición o firmar escritura deberá concurrir a la Unidad de Regularización Dominial -ley 6915, Dec. N° 714 y 716/11, con domicilio en Santiago del Estero 2295, piso cuarto, oficina 27, block 2 de la ciudad de Salta; o Escribanías de los Registros arriba detalladas de la ciudad de San Ramón de Nueva Orán, en calle Coronel Egües N° 654 los días lunes y viernes 09.00 a 13.00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro de la ley 24.374.

**Ing. Luis Racioppi**

Director de la Unidad Pcial. de Regularización Dominial

## Sección JUDICIAL

### EDICTO DE MINA

O.P. N° 100045068

F. N° 0001-60545

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial del Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado en decreto 456/97) que Silex Argentina S.A. ha solicitado la petición de mensura de mina: "Quevar Vigésimo Primera" de diseminado de plata, plomo y zinc, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar El Quevar, que tramita por expediente N° 20.997 y se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Superficie: 3.499 has. 99m2.

Y: 3405932.22	X: 7313278.16
Y: 3410342.91	X: 7313278.16
Y: 3410342.91	X: 7307865.00
Y: 3411730.30	X: 7307865.00
Y: 3411730.30	X: 7306865.00
Y: 3411839.39	X: 7306865.00
Y: 3411839.39	X: 7305963.36
Y: 3405932.22	X: 7305963.36

L.L: Y: 3409505.30 X: 7312431.93

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: "Quevar 10 - Expte. N° 20.219"; "Arjona II - Expte. N° 18.080"; "Quirincolo I - Expte. N° 18.036"; "Quevar Tercera - Expte. N° 19.557"; "Quevar Vigésimo Tercera - Expte. N° 21.043"; "Quiron II - Expte. N° 21.370"; "Quevar Sexta - Expte. N° 19.992"; y "Quevar Vigésimo Sexta - Expte. N° 22.087". Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 240,00 e) 26/11, 02 y 10/12/2014

### SENTENCIA

O.P. N° 100045092

R. s/c N° 100005318

#### Tribunal de Juicio Sala I Distrito Judicial Tartagal

FALLA: I.- Condenando a Silva, Simeon (a) Moto, 56 años, DNI N° 13.319.261, argentino, nacido el 12/01/58 en Tres Isletas (Las Lomitas) Formosa, hijo de Valentín Rojas y de Guadalupe Silva" con último domicilio en B° San Silvestre, calle San Martín al final de esta

ciudad, Prontuario Policial N° 139.235 Sec. I.A , a la pena de Quince (15) Años de Prisión Efectiva y Multa en la suma de \$ 1000 (pesos un mil) y Accesorias Legales, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de Homicidio Calificado por Alevosía en Grado de Tentativa Agravado por el Uso de Armas y Tenencia de Armas de Fuego de Uso Civil en Cor curso Real, en los términos de los Art. 80 inc. 2º), 41 b.s, 42, 44, 189 bis inc. 2), primer párrafo, 55, 12, 19 incs. 2º) y 4º), 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. - II.- La Pena de Multa establecida en la presente, deberá hacerse efectiva en el plazo de 10 (diez) días a contar desde que la sentencia quede firme. - III.- Remitir al Sr. Fiscal Penal en turno, copia certificada por actuario de las actuaciones pertinentes respecto del arma secuestrada en autos (escopeta cal. 14 con culata hechiza) conjuntamente con las mismas, a los fines de ley. - IV.- Disponiendo... - V.- Disponiendo... - VI.- Eximiendo... - VII.- Librando... - VIII.- Cópiese... - Fdo. Dres. Ricardo H. Martoccia - Sandra Bonari - Osvaldo Miguel Chehda - Jueces del Tribunal - Dr. Rodolfo Quinteros - Secretario.

Cumple la Pena Impuesta: el día 30 de Noviembre de 2.028 a hs. 12.00. Dr. Osvaldo Miguel Chehda, Presidente. Dr. César Augusto Rodríguez, Secretario.

Sin Cargo

e) 26/11/2014

### SUCESORIOS

O.P. N° 400005656

F. N° 0004-33961

El Juez Dr. Rolando Rubén Aranibar del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial. 2da. Nom.n., en autos caratulados, Ruben Alberto Toncovich s/ Sucesorio, Expte n° 318.468/10, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez; cita por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y uno de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión emplaza por Treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Rubén Alberto Toncovich. D.N.I. N° 8.162.173 fallecido el día 24 de septiembre de 2.009 en la ciudad de Salta - Capital, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Ofi-

cial" y en el Diario periódico "El Nuevo Diario", de esta ciudad. Salta, 29 de octubre de 2.014. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005655 F. N° 0004-03960

La Dra. Ana María De Feudis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados: "Sucesorio de Meza, Ramón Esteban", Expte. N° 2-22.382/13, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis, Juez. Salta, 20 de Octubre de 2014. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005654 F. N° 0004-03959

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom., Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Farfán, Santos s/Sucesorio" Expte. Nro. 486.423/14, ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Octubre de 2014. Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz y Dra. María Ana Gálvez. Dra. Natalia Paola Carro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005653 F. N° 0004-03958

La Dra. Ana María Feudis De Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nomina-

ción del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Angélica Toro en los autos caratulados: "Sucesorio de Gramajo Carlota Elina", Expte.: N° 22.875/13, Citese por edictos que se publicaran en el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El diario el Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria Interina. Tartagal, 10 de Noviembre de 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005652 F. N° 0004-03957

La Dra. Bibiana Acuña de Salim, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "Bolañez, Aurelio Tadeo s/Sucesorio", expediente N° 1-441.113/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación Comercial masiva (art 723 C.P.C.C.). Dra. Bibiana Acuña de Salim, Juez. Salta, 19 de Noviembre de 2.014. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005651 F. N° 0004-03956

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Liquin Florencio Sucesorio" Expediente N° 463.282/14, Citese, por edictos, que se publicaran durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, comparezcan a

hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 14 de Noviembre de 2.014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 100045093 F. N° 0001-60572

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los caratulados "Corte, Félix Ricardo s/Sucesorio" Expte. N° 482.173/14, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación (art. 723 C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de Octubre de 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 100045087 F. N° 0001-60566

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Bibiana Acuña, Secretaria a cargo de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados: "Sodero, Roberto Ernesto s/Sucesorio" Expte. N° 487.868/14: por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva (Art. 723 CPCC), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Noviembre de 2.014. Dra. Carolina Van Cauwlaert, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 100045083 R. s/c N° 100005317

El Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nomi-

nación, Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Morales, Osvaldo Nelson Sucesorio" Expte. N° 1-345.797/11, Cita, por edictos que se publicarán por el término de Tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 23 de Septiembre de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 100045079 F. N° 0001-60553

El Dr. Leonardo Rubén Aranbar, Juez Interino, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona Rey, en los autos caratulados: "Bruno, María del Rosario - Sucesorio" Expte. N° 478.898/14 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 20 de Octubre de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 400005647 F. N° 0004-03953

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Persona y familia, distrito centro Cafayate, Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Margarita Ríos s/Sucesorio", Expte. N° 181/12, cita y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El

Tribuno. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 22 de Octubre de 2.014. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 400005641 F. N° 0004-03950

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría a cargo de la Dra. María José Deganutti, en los autos caratulados "Chagra, Alberto por Sucesorio", Expte. N° 17.492/14, cita a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 31 de Octubre de 2.014. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045053 F. N° 0001-60532

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° de Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 de la Dra. Angélica Toro y en el Expte. N°: 22.879/13 caratulados: "Sucesorio de Freites, Víctor Hugo" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 10 de Noviembre de 2.014. Dra. Angélica E. Toro, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045051 F. N° 0001-60530

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Distrito Centro, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Silva, Florinda Iluminada por Sucesorio" - Expte. N° 481.684/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 10 de Noviembre de 2.014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045050 R. s/c N° 100005315

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa; expte. N° 485/14, caratulados: "María Mercedes Chocobar / Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Publicación: Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 16 de Setiembre de 2014. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045039 F. N° 0001-60517

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Yañez, Bernardo Causante) - Por Sucesorio" - Expte. N° 2.404/13, cita por edictos que se publicarán por tres días en el boletín oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Noviembre de 2014. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 400005639

F. N° 0004-03949

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Pistan, Luci Evelia s/Sucesorio" - Expte. N° 467.734/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial masiva. Salta, 01 de Setiembre de 2014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 400005638

F. N° 0004-03948

El Dr. Federico Augusto Cortes - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación. Secretaría (I) de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, en los autos caratulados "Segovia Gareca, Juvenal - Villa Benites, María Aurora s/Sucesorio" Expte. N° 434.893/13, cita por Edictos que se publicaran por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. María Magdalena Ovejero Paz, Secretaria (I).

Imp. \$ 210,00

e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 400005634

F. N° 0004-03945

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Zotares, María del Milagro p/Sucesorio", Expte. N° 477.016/14, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como here-

deros o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez Interino. Salta 10 de Octubre de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 400005632

R. s/c N° 400000821

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Marín, María - Delgado, Pedro s/Sucesorio" - Expte. N° 135.552/05 en trámite por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, sito en Ciudad Judicial - Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Houssay - Primer Piso - Salta Capital, ha resuelto lo siguiente: "Salta, 17 de Diciembre de 2012.- Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar abierto el juicio sucesorio de "Marín, María; Delgado, Pedro por Sucesorio". II./ Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Se deja constancia que, por carta de pobreza y conforme lo establecido por el Art. 31 de la Ley 7328 Orgánica del Ministerio Público, la publicación ordenada debe realizarse libre de todo gravamen. Salta, 29 de Octubre de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 400005631

F. N° 0004-03944

La Dra. María Fernanda Aré Wayar, Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Manuel Guillermo Mesón s/Sucesorio" Expte. N° 479.270/14, Citar, por edictos, que se

publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo. Dra. María Fernanda Aré Wayar, Juez. Salta, 18 de Noviembre de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 100045014 F. N° 0001-60493

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez y Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Hessling, Eduardo Humberto s/Sucesorio" - Expte. N° 452.742/13 ordena la publicación de los edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 CPCC), citando a todos los que se consideren con derecho a bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Mayo de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 100045011 F. N° 0001-60489

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López en autos caratulados: "Sucesorio: Páez, Jesús Antonia", Expte. N° 478.720/14 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres en el Boletín Oficial y en un diario de masiva difusión. Salta, 18 de Noviembre de 2.014. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 100044984

R. s/c N° 100005309

La Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María del C. Rueda, en los autos: "Camacho Antonio Vicente - Sucesorio", Expte. N° 1-476.927/14, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial. (art. 723 del C. P.C. y C.). Salta, 30 de Octubre de 2.014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 26/11/2014

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100045075

F. N° 0001-60549

**Por JORGE LUIS JIMENEZ**

**JUDICIAL SIN BASE**

### **Equipamiento para Panadería y Heladería**

El 28 de Noviembre de 2.014, a hs. 17,00- remataré sin base en calle Olavarría n° 1.135, Ciudad Salta, de contado, entrega inmediata, com. 10%, Sellado DGR 1,2%, IVA s/bienes muebles 10,5% (todo a cargo comprador) los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Horno trifásico m/Burner 5 bandejas; frezzer, pozo de frío 46 baldes; mueble panera, heladeras (3) exhibidoras, balanza (2) elect. carteles y otros bienes que podrán revisar y retirar catálogo en el lugar del remate en horario comercial. Ordena Sr. Juez de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación en juicio: "Ocre SRL s/Concurso Preventivo (pequeño) - Hoy Quiebra", Expte. N° 409.633/12. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. La subasta se lleva a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil - Informes Mart. Jiménez, Cel. 154-084781. (Monotributista).

Imp. \$ 210,00

e) 26 al 28/11/2014

O.P. N° 100045044

F. N° 0001-60525

Banco de la Nación Argentina

**Por MARCOS M. LOPEZ**



**Casa en Villa Mitre 50% Derechos Indivisos**

El día 27 de Noviembre del 2014, a hs. 18,30, en calle España 955 de la Ciudad de Salta, Por orden del Señor Juez Federal de Salta, Juzgado N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría N° 1 de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina - Ejecución Hipotecaria - Expte N° FSA 21000284/2003, Rematare: El 50% de los derechos indivisos que le corresponden al inmueble: Matrícula 61060, de la Sec. O - Manz. a 618 - Parc. 9. Descrip. Del Inm.: Lote 9.- Ext. ; Fte. 10m. Fdo. 30ms.- Límites; N. Lote 14, Sur Calle, E. Lote 8, O. Lote 10.- Plano 4693 Superficie 300m2.- Cat. de Origen: 37771.- L. 464 - F° 329 - A. 1.- Ubicación: Calle A. Aybar N° 1415 - Villa Mitre, Est. de Ocupación; La Ocupa el Sr. Norberto Ramírez, D.N.I. 14.096.260 con su Esposa en calidad de Inquilino. No exhibe Doc.- La vivienda consta de una planta, con dos dormitorios, living comedor y cocina.- Baño c/sanitarios, patio y jardín al frente con entrada de vehículo. Techado con teja, piso de baldosa, Revoque.- Servicios: Cuenta con E. Eléctrica, Gas Nat., Tel. Agua Cte, TV Cable, - Cloaca, Pavimento, Serv. de Transp.- Base de la Subasta: \$ 200.000.- Para el caso de no haber postores, transcurrido 30 minutos, con la base reducida del 25% o sea \$ 150.000.- Forma de Pago: El 30% en el acto del mismo y el saldo dentro del quinto de aprobado el remate.- Honorarios 3%.- Sellados 1,25 DGR.- No Procederá la Compra en Comisión ni la Indisponibilidad de los Fondos de la Sub. Art. 598. Inc. 7. La Institución Acreedora no se responsabiliza por la Evicción y/o saneamiento de Títulos.- Oferta Bajo Sobre: Se admiten posturas en sobre cerrados, que se abrirán en presencia del público antes del remate. Serán sobres no transparentes y cruzando con su firma el cierre, quien deberá presentar ante el Martillero interviniente en el domicilio de Mitre 199, Asuntos Legales B. N. A. hasta el día de la subasta Hs. 12, indicando el monto de la oferta, Nombre y apellido, DNI, domicilio constituido, importe de la seña y comisión en cheque certificado o en su caso, boleta de depósito judicial. Concluido el mismo se invitará a mejorar las ofertas en remate y se procederá a devolver las ofertas que no prosperen y a la libranza de cheques judiciales si correspondiere. Mayores informes: Al Martillero Marcos M. López, 0387 154691828.

Imp. \$ 309,00

e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045009

F. N° 0001-60486

**Por MERCEDES LILIANA SAKA  
DE GARCÍA CAINZO****JUDICIAL CON BASE****Departamento "D", Block 38, ubicado  
en B° Limache (50% indiviso) Tercer Piso**

El día 26/11/14, a las 18 hs. En calle España 955, sede del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con la base de \$ 53.592,58; el 50% indiviso que le corresponde a la demandada del inmueble Matrícula N° 120.169, Manzana 465-a, Sección Q, UF 15, Parcela 1, Superficie Total de Unidad 64.49m2, del Departamento Capital. Edif.: construc. de Ira., 3 dormitorios, uno c/placard, baño Ira., cocina, living-comedor, lavadero, balcón, todo c/pisos de cerámico - rojo. Servicios: luz, agua, gas, cloaca, pavimento, pasillos, escalera comunitaria. Ocupado por las Srtas. Delfina y Sabina Torales, en carácter de meras ocupantes. Deudas: al 04/14 \$ 2.498,67 en concepto de TGI e imp. Inmob. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña, honorarios Martillero 10% y sello DGR 1,25% saldo a los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Juez de Ira. Inst. en lo C y C de procesos Ejecutivos 2da. Nom. en autos: "Citibank N.A c/Armedo, Mirta del V.S/PVE - Ejecutivo". Expte. N° 7.571/00. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edictos por 3 días en B.O. y en Diario de Circ. Com. Mayores informes a la Sra. Martil era telef. 156857664 monotributo.

Imp. \$ 228,00

e) 21 al 26/11/2014

**POSESIONES VEINTEAÑALES**

O.P. N° 100045045

R. s/c N° 100005113

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. María José Deganutti, en los autos caratulados: "García, Luciano vs. Mendoza, Miguel - Mendoza, Sixto Cornelio s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 16.689/13, cita al Sr. Sixto Cornelio Mendoza y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble rural denominado Finca La Junta identificado como catastro N° 5516, ubicado en la localidad de Yatasto del Dpto. de Metán, de cuya posesión se trata, por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparez-

can a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de designar al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 30 de Octubre de 2014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Sin Cargo e) 25/11 al 01/12/2014

O.P. N° 100045041 F. N° 0001-60521

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez; Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "Guantay, Candelaria; Copa Fidela; Copa Elva vs. Corimayo, Juan Esteban y/o Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. N° 448.747/13, en trámite por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación - Distrito Judicial Centro, cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Esteban Corimayo a comparecer a juicio para que en el término de cinco (5) días, que se computaran a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficial para que los representen. Se dispone la publicación del presente durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva, de conformidad con lo normado por el Art. 145 del C.P.C. y C. Salta, 03 de Noviembre de 2014. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 100045008 F. N° 0001-60485

EL Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría de la actuante, en los autos caratulados: "Díaz, Oscar César c/Oballe, Remigio y otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 345.417/11", Cita y Emplaza al Sr. Elio Ovalle y/o sus Sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de la litis, Catastro N° 263, sito en (calle) Buenos Aires n° 549 de la localidad de Campo Quijano, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta Ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de

designársele Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio. Salta, 05 de Noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 21 al 26/11/2014

O.P. N° 100044955 F. N° 0001-60448

Dr. Teobaldo René Osore, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nomin., Secretaría actuante, correspondiente al Distrito Judicial del Sur, en los autos caratulados: "Monardez María Cristina - Monardez José Alberto y otros c/Miranda Elba Damiana y/o Sucesión de Miranda Elba Damiana y otros s/Sumario Adquisición de Dominio por prescripción", Expte. N° 011.594/09, cita a la Sra. Elva Damiana Miranda o Elba Damiana Miranda y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos Partida de mayor extensión N° 674, Rural del Dpto. Metán, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. San José de Metán, 03 de abril de 2014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 350,00 e) 20 al 27/11/2014

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100045017 F. v/c N° 0002-04587

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Tapia Walter Luis por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-495222/14, hace saber que en fecha 19 de Noviembre de 2.014 se decretó la Quiebra del Sr. Tapia, Walter Luis D.N.I. N° 33.354.370, CUIL N° 20-33354370-3, con domicilio en Manzana B - Lote 8 del Barrio Centenario y procesal en calle Mitre N° 248 - 2º Piso - Oficina "B", ambos de esta ciudad. Se ha fijado el día 27 de noviembre de 2.014 a hs. 10:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). Se hace saber que una vez posesionado en el cargo el Síndico Titular se publicarán edictos complementarios comunicándose las fechas para los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presenta-

ción de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaría, 19 de Noviembre de 2.014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria Int.

Imp. \$ 350,00

e) 21 al 28/11/2014

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100045076

F. N° 0001-60550

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta - Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "Ingeniero J.R. Martínez S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 488.953/14, hace saber que el día 09 de Octubre de 2014 se ha decretado el Concurso Preventivo de Ingeniero J.R. Martínez S.A., C.U.I.T. N° 30-64860105-7, con domicilio en la Provincia de Salta y con sede social en calle Alsina N° 181 de la Ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Rosa Margarita Mamani. Los Acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2015 o el siguiente día hábil, los días Martes, Jueves y Viernes de 16 a 18 horas, en calle Gral. Güemes N° 751, de esta ciudad de Salta. Fecha de Informe Individual: 06 de abril de 2015 o el siguiente día hábil; Fecha de Informe General: 20 de mayo de 2015. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario de amplia circulación. Salta, 21 de Noviembre de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 26/11 al 02/12/2014

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400005646

F. N° 0004-03952

La Dra. Hebe A. Samson, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos

caratulados: "Paredes, Cecilia Berta vs. Sequeira, Luis Héctor - Saucedo, Filomena s/Escrituración" Expte. N° 431.417/13, cita a los herederos de los demandados Luis Héctor Sequeira y Filomena Saucedo mediante edictos que deberán publicarse por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a fin que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 02 de Septiembre de 2.014. Fdo: Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 25 al 27/11/2014

O.P. N° 400005642

R. s/c N° 400000824

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 7° Nom., Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos "Salas, Juan Carlos c/Chávez, Jorge y/o resp. s/ Sumario - Daños y Perjuicios", Expte. N° 444.821/13, Cita a los herederos del Sr. Jorge Chávez para que dentro del plazo de 6 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 20 de Octubre de 2.014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 y 26/11/2014

O.P. N° 100045052

F. N° 0001-60531

El Dr. Víctor Raúl Soria (I), Juez de Primera Instancia de Personas y Familia Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Daniela Chermulas, en los autos caratulados "Vargas, Sandra Noemí s/Homologación" Expte. N° 423.434/13, Cita al Sr. Félix Eduardo González, mediante edictos que serán publicados por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial y otro Diario Comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Dra. Marta Inés Maturana, Juez. Salta, 14 de Noviembre de 2.014. Dra. María Daniela Chermulas, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 25 y 26/11/2014

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100045090

F. N° 0001-60570

#### MON S.R.L.

Socios: Montoya Soches, José Agustín, argentino, soltero, nacido el 18 de Octubre de 1.991, D.N.I. 36.047.291, CUIT 20-36047291-5 y Montoya Soches, Sofía Guadalupe, argentina, soltera, nacida el 03 de Octubre de 1.987, D.N.I. 33.249.715, CUIL 23-33249715-4, ambos con domicilio en calle Jujuy N° 645, La Merced, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta y de profesión empresarios.

Fecha de Contrato: A los 21 días del mes de Setiembre del año dos mil catorce.

Denominación: MON S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Se establece como domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la provincia de Salta, siendo la sede social en Av. Sarmiento N° 78, Planta Baja, Dpto. "B" ciudad de Salta.

Duración: La sociedad tendrá una duración de 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y toda actividad agropecuaria; a la producción, compra, venta y consignación de productos y subproductos vinculados al rubro. Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, compraventa y/o consignación de implementos agrícolas o ganaderos, frutos, productos y subproductos agrícolas o ganaderos. Inmobiliaria: Mediante la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing y cualquier otro tipo de explotación comercial que autoricen las leyes. Servicios: Mediante la realización de servicios de transporte de bienes legalmente permitidos, cosas o mercaderías en general, transporte de cargas por vía terrestre, en el país o en el exterior. Los transportes podrán realizarse con vehículos propios o bien de terceros contratados al efecto. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos,

operaciones financieras y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00) que se divide en 600 cuotas iguales de pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Montoya Soches, José Agustín, 300 cuotas, por la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) e integra en dinero en efectivo y en este acto el 25% o sea pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) y la señorita Montoya Soches, Sofía Guadalupe, 300 cuotas, por la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) e integra en dinero en efectivo y en este acto el 25% o sea pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00). Los socios se obligan a integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción de la sociedad.

Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. El Gerente debe prestar una garantía consistente en un pagaré no a la orden de la Sociedad por la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), que depositarán en la Caja de la Sociedad y subsistirá hasta la aprobación de su gestión o por renuncia expresa resuelta conforme a los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se designa como socio gerente al Sr. José Agustín Montoya Soches, argentino, D.N.I. 36.047.291, cuyos datos filiatorios completos, surgen al inicio del presente instrumento.

Ejercicio Social: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 30 del mes de Junio de cada año, con el respectivo inventario y memoria.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria.

Imp. \$ 230,00

e) 26/11/2014

O.P. N° 100045089

F. N° 0001-60569

**Nougues Hermanos S.R.L.**

1. Socios: Tomas Nougues, D.N.I. 32.705.183, CUIT 20-32705183-1, argentino, de profesión, Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de Febrero de 1987, de 27 años de edad, con domicilio en Av. Mitre esquina Rivadavia S/N, de la Localidad de San José de Metán, Provincia del Salta, casado con Candelaria Vidal Sola y Santiago Nougues, D.N.I. 31.588.413, CUIT 20-31588413-7 argentino, de profesión comerciante, nacido el 09 de Abril de 1985, de 29 años de edad, con domicilio en Miguel Juárez N° 1398, de la Localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba, soltero.

2. Fecha de Contrato: 27/10/14.

3. Denominación Social: Nougues Hermanos S.R.L.

4. Domicilio Social: Calle Avenida Del Bicentenario De La Batalla De Salta N° 1019, de la ciudad de Salta.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de la siguiente actividad: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernadas, mestización, venta, cruce de ganado, explotación de tambos, cultivo, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Prestación de Servicios: Organización, administración, consultoría, puesta en marcha y gerenciamiento de todo tipo de emprendimientos agropecuarias y agroindustriales. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar administrar y realizar

proyectos de la actividad descripta y realizar toda clase de operaciones con ese destino. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de actividades de consignación de productos en general, realizar toda clase de operaciones directa o indirectamente relacionadas con esta actividad, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes empresas y en general, ejercer toda clase de mandatos sin limitación alguna pudiendo negociar toda clase de títulos y valores. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de bienes raíces, operaciones de renta, inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, organización, administración, consultoría, puesta en marcha y gerenciamiento de todo tipo de emprendimientos, tanto sea sobre inmuebles rurales como urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.

6. Plazo de Duración: diez (10) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta.

7. Capital Social: El capital social se constituye en la suma de Pesos: Quinientos Mil (\$ 500.000,00), dividido en 5.000 cuotas sociales de un Valor Nominal de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: Señor Tomas Nougues, suscribe la cantidad de tres mil (2.500) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: sesenta y dos mil quinientos (62.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años y el Señor Santiago Nougues, suscribe la cantidad de dos mil (2.500) cuotas de Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

8. Administración y Representación: Tomas Nougues, como único Socio Gerente

9. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria.

Imp. \$ 191,00

e) 26/11/2014

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 100045082

F. N° 0001-60560

**Talamona S.R.L****Elección de Socio - Gerente****Acta de Reunión de socios N° 7**

Fecha del Acta de Reunión de Socios: 05/09//2.014.

Socios: Carlos Humberto Livio, argentino, de cincuenta y cinco (55) años de edad, D.N.I. N° 11.080.686, C.U.I.T. N° 20-11.080.686-9, comerciante, con domicilio en Eduardo Gauna N° 178 de la ciudad de Salta, divorciado y la señorita Patricia del Valle Padra, argentina, de cuarenta y seis (46) años de edad, D.N.I. N° 16.128.965, C.U.I.T. N° 27-16.128.965-0, comerciante, con domicilio en Pasaje 2 Casa 57 - B° Santa Ana I de la ciudad de Salta, soltera.

Domicilio: En la ciudad de Salta provincia del mismo nombre fijándose por instrumento separado el domicilio especial del gerente en Eduardo Gauna N° 178.

Administración: Aprobación de la gestión del socio gerente hasta el ejercicio que finalizo el 31 de Agosto de 2.014 y se designa como Gerente a Carlos Humberto Livio con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación referida al ejercicio que finaliza el 31 de Agosto de 2.017.-

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 18/11/2014. Dra. G. Vanessa Liverato, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 26/11/2014

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O.P. N° 100045094

F. N° 0001-60573

**Centro de Jubilados y Pensionados****Joaquín V. González - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores socios: El Centro de Jubilados y Pensionados Joaquín V. González, Provincia de Salta, convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Noviembre del año 2014 en la sede de la Institución, sito en Sargento Cabral s/n° de Joaquín V. González a Hs. 19.00

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura del Acta anterior.
2. Llamado a elección para formar nueva comisión directiva.
3. Consideración del último balance cerrado al 31 de Octubre de 2014.

**Marcelina Cordero**  
Tesorera  
**Nilda Echegaray**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 26/11/2014

O.P. N° 100045088

F. N° 0001-60568

**Centro Vecinal B° Jaime Dávalos - Salta****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Centro Vecinal B° Jaime Dávalos, Personería Jurídica N° 264 realizara Asamblea General Ordinaria el día 20/12/2014 a Hs 18 en la sede provisoria Mza. 68 B Lote 1

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea;
- 2) Lectura del acta anterior y su consideración;
- 3) Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización Ejercicios 2012 y 2013;
- 4) Designar Órgano Electoral, integrada por 3 socios que no pertenecen a la Comisión Directiva, ni al Órgano de Fiscalización;
- 5) Designar un delegado titular y uno suplente para representar en la Fe.Ce.Ve.;
- 6) Elección para renovación de Autoridades, Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

**Marcos A. López**  
Secretario  
**Marcos G. López**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 26/11/2014

O.P. N° 100045080

F. N° 0001-60557

**Asociación Mutual de Jubilados  
y Pensionados de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo dispuesto por el Art. 13 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Salta, llama a Asamblea General Ordinaria de socios activos para el día 26 de Diciembre 2014 a horas 17:00 en el local de la Institución sito en calle Caseros 1125 de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.

2° Memoria del ejercicio

3° Balance general Período 01/07/2013 hasta 30/06/2014.

4° Cuenta de Gastos y Recursos

5° Inventario

6° Informe del Órgano de Fiscalización Ejercicio 01/07/13 al 30/06/14

7° Renovación Parcial de los Miembros de la Comisión Directiva

8° Designación de dos socios para firmar el Acta.

Renovación Parcial de la Comisión Directiva

Vicepresidente 2 años

Pro Secretario 2 años

Pro Tesorero 2 años

Vocal Titular 2° 2 años

Vocal Titular 4° 2 años

Vocal Suplente 1° 2 años

Vocal Suplente 3° 2 años

Vocal Suplente 5° 2 años

Órgano de Fiscalización

Titular 1° 2 años

Titular 3° 2 años

Suplente 2° 2 años

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con el número de socios presentes tomándose como validas las decisiones que se adopten.

**Carmen Hilda Díaz**  
Secretaria

**José Felipe Palacios**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 26/11/2014

**AVISO GENERAL**

O.P. N° 100045046

F. N° 0001-60526

**Asociación de Trabajadores  
de la Sanidad Argentina**

**Filial Salta**

**RESOLUCION DE COMISION DIRECTIVA**

**VISTO**

La situación económica nacional y provincial que lleva a la suba de precios y/o costos de las prestaciones médicas en general y por lo tanto en los últimos cuatro meses la facturación del Instituto de Salta por gastos de coseguro supero el 40% mensual

**Y CONSIDERANDO**

Que el sistema de coseguro por su carácter solidario requiere mantener la calidad y cantidad de las prestaciones que se reconocen, resulta necesario realizar una actualización de la cuota mensual que aportan los afiliados al Sistema de Coseguro de ATSA.

**Por lo tanto la Comisión Directiva  
de ATSA - Filial Salta**

**RESUELVE**

Art. 1°) Fijar a partir del 1° de noviembre del 2.014 la Cuota de Coseguro en el monto de \$ 198.50, tanto para los afiliados del sector privado, público y jubilados.

ART. 2°) Fijar la cuota de coseguro para el familiar adherente \$ 250.10.

ART. 3°) Publicar por dos días en el Boletín Oficial la presente Resolución.

Salta, 20 de Noviembre del 2.014

**Eduardo Abel Ramos**  
Secretario General  
**Santiago Sandoval**  
Tesorero

Imp. \$ 140,00

e) 25 y 26/11/2014

**RECAUDACION CASA CENTRAL**

O.P. N° 100045095

Saldo anual acumulado	\$ 808.609,70
Recaudación	
Boletín del día 25/11/14	\$ 4.061,00
Total recaudado a la fecha	\$ 812.670,70

**RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL**

O.P. N° 400005657

Saldo anual acumulado	\$ 180.116,00
Recaudación	
Boletín del día 25/11/14	\$ 1.464,00
Total recaudado a la fecha	\$ 181.580,00

**AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)

**AVISO IMPORTANTE**

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “**Valor al Cobro**”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13**.

Email: [boletindptocontable@salta.gov.ar](mailto:boletindptocontable@salta.gov.ar)

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676